



Castilla-La Mancha



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA

1er CICLO 1º CURSO

**CEIP DULCINEA DEL TOBOSO
CIUDAD REAL**

C.E.I.P. Dulcinea del Toboso (Ciudad Real)

Teléfono y Fax: 926220963, e-mail: 13001121.cp@edu.jccm.es

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE LENGUA
- 2.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
- 3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 4.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS
- 5.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 6.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE LENGUA

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria.

Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas, cuya finalidad es concretar y vertebrar la aportación del área de Lengua Castellana y Literatura a los objetivos generales de etapa y al desarrollo del Perfil de salida. En definitiva, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes.

La primera de las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística, incluidas las lenguas de signos. Se espera que en esta etapa se produzca la adquisición y consolidación del código escrito. En todo caso, debe partirse de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado, y los aprendizajes deben producirse siempre en un marco de construcción de sentido a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos de uso social.

En consonancia con ello, un segundo grupo de competencias específicas se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos.

Así, la competencia específica sexta sienta las bases de la alfabetización mediática e informacional. Por su parte, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. Se adopta así un doble enfoque con la intención de iniciarse en dos procesos paralelos: por una parte, el de la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, el del desarrollo de habilidades de acercamiento e interpretación de los textos literarios.

La competencia específica novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas. Se centra en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, y fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo en todo caso la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz.



La adquisición de las competencias específicas debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa, y siempre respetando los procesos individuales de maduración cognitiva. En el primer ciclo se partirá de la exploración, la interacción y la interpretación del entorno, acompañando al alumnado en la modelización de las propiedades textuales y en el avance, a lo largo de la etapa, hacia una creciente confianza y autonomía en la producción y comprensión lingüística. Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la gradación entre ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos

de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, así como del grado de autonomía conferido a los alumnos y alumnas. De ahí que exista un evidente paralelismo entre los ciclos entre sí, y, en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, donde se producirá una mayor progresión hacia la autonomía del alumnado, así como una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas en diferentes ámbitos de uso, se subrayará el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos adquirirá un papel más relevante.

Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estas competencias específicas a lo largo de la etapa, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos. Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados.

Para abordar las actuaciones descritas en las competencias específicas, es imprescindible movilizar los saberes básicos del área. Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura no pueden concebirse, en modo alguno, como la mera transmisión y recepción de contenidos disciplinares; por el contrario, deben entenderse como un proceso en construcción basado en la reflexión y el análisis acompañado, cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética. Los saberes básicos del área se agrupan en los siguientes bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación (Contexto, Géneros discursivos y Procesos)», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua y sus usos».

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

En el área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado en

tre sí y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, el trabajo interdisciplinar, que obliga a movilizar los saberes de más de un área, aportará un valor añadido a los aprendizajes, al potenciar su carácter competencial. Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.



1.2 Marco normativo

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006¹, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

1.2 Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

¹ En adelante LOE.

² En adelante LOMLOE.



B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

1.3 Objetivos generales de la Educación Primaria

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de Educación Primaria se concretan en el Decreto 81/2022, de 12 de julio en el artículo 7 de este cuerpo normativo.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.



f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

1.4 Competencias clave y perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

En un mundo en rápida evolución y con múltiples interconexiones, será necesario que cada persona atesore una amplia gama de capacidades y competencias, y que las desarrolle de forma continua a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave tienen por objeto sentar las bases para la consecución de unas sociedades más equitativas y democráticas, y responden a la necesidad de crecimiento integrador y sostenible, a la cohesión social y al desarrollo de la cultura democrática.

1.4.1. Competencias clave

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.



- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En estas competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales, imprescindibles para la convivencia, para combatir desigualdades y violencias, y para la empleabilidad futura de nuestros jóvenes de hoy, que deberán trabajar en un entorno variable en el que será necesario saber adaptarse a los cambios.

Deben desarrollarse a lo largo de toda la vida de una persona, comenzando en una edad temprana. La educación, la formación y el aprendizaje permanente de gran calidad e inclusivos ofrecen la oportunidad de adquirir competencias clave a todas las personas, por lo que pueden utilizarse planteamientos en todos los contextos de educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

1.4.2 Perfil de salida

El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El perfil de salida es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos y al finalizar la etapa.

Parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave cuya adquisición, por parte del alumnado, se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su

itinerario formativo e insertarse y participar activamente en la sociedad y en el cuidado del entorno natural y del planeta.

Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

Para definir las competencias recogidas en el perfil de salida, se ha tenido como referente fundamental la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que permitirán al alumnado estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en nuestro país como en otros países de la Unión Europea. Del mismo modo, se han tenido en cuenta también los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

Será esta vinculación, entre competencias clave y retos del siglo XXI, la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, y que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Con ello se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el perfil de salida sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida como pueden ser:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.
- Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.
- Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Las competencias clave que se recogen en el perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del



Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE con su modificación a través de la LOMLE y al contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

1.5 Saberes básicos del área de Lengua

Llamamos saberes básicos a los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos se organizan en torno a bloques dentro del área y conforman su estructura interna.

Los saberes básicos, por su parte, se articulan en bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área.

Los saberes básicos para esta área son:

- A. Las lenguas y sus hablantes.
 - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
 - La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
 - Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
 - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

- B. Comunicación.
 - 1. Contexto.
 - Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.
 - 2. Géneros discursivos.
 - Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
 - Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.
 - 3. Procesos.
 - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
 - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
 - Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.



- Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.
- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.
- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

2.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIÑ DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE	UD
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.	A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. - La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. - Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	3º	12
		1.2 Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula. - La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. - Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	3º	12
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos,	COMUNICACIÓN 1. Contexto. - Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.	1º,2º,3º	1,2,3, 4,5,6, 7,8,9, 10,11, 12

<p>básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.</p>		<p>e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.</p>	<p>2. Géneros discursivos. - Tipologías textuales: el diálogo, los saludos y la presentación. - Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.</p> <p>3. Procesos. - Comprensión oral: Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global.</p>		
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1</p>	<p>3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.</p>	<p>COMUNICACIÓN</p> <p>1. Contexto. - Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.</p> <p>2. Géneros discursivos. - Tipologías textuales: el diálogo, los saludos y la presentación. - Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.</p> <p>3. Procesos. - Producción oral: Pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.</p>	<p>1º, 2º, 3º</p>	<p>1,2,3, 4,5,6, 7,8,9, 10,11, 12</p>

			<p>Interacción oral: Interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>		
		<p>3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.</p>	<p>COMUNICACIÓN</p> <p>1. Contexto. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.</p> <p>2. Géneros discursivos. Tipologías textuales: el diálogo, los saludos y la presentación. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.</p> <p>3. Procesos. Producción oral: Pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos. Interacción oral: Interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística.</p>	1º, 2º, 3º	1,2,3, 4,5,6, 7,8,9, 10,11, 12

			La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.		
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	COMUNICACIÓN 2. Géneros discursivos. Tipologías textuales: el cartel. 3. Procesos. Comprensión lectora: Estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión.	1º,2º,3º	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12
		4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	COMUNICACIÓN 2. Géneros discursivos. Tipologías textuales: el cartel. 3. Procesos. Comprensión lectora: Estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión.	1º,2º,3º	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12



<p>5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2</p>	<p>5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.</p>	<p>B. COMUNICACIÓN 2. Géneros discursivos. - Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma. 3. Procesos. - Producción escrita: Convenciones del código escrito y ortografía natural.</p>	<p>1º,2º,3º</p>	<p>1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12</p>
<p>6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual</p>		<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.</p>	<p>B. COMUNICACIÓN 3. Procesos. - Alfabetización mediática e informacional: Estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información.</p>	<p>2º,3º</p>	<p>7,9,11,12</p>
		<p>6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.</p>	<p>B. COMUNICACIÓN 3. Procesos. - Alfabetización mediática e informacional: Estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información.</p>	<p>2º,3º</p>	<p>7,9,11,12</p>

		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	B. COMUNICACIÓN 3. Procesos. - Alfabetización mediática e informacional: Estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información.	2º,3º	7,9,11 12
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutar de su dimensión social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1 Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	C. EDUCACIÓN LITERARIA - Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.	1º,2º,3º	1,2,3, 4,5,6, 7,8,9, 10,11, 12
		7.2 Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	C. EDUCACIÓN LITERARIA - Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.	1º,2º,3º	1,2,3, 4,5,6, 7,8,9, 10,11, 12



<p>8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.</p>	<p>C. EDUCACIÓN LITERARIA - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. . - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo</p>	<p>1º,3º</p>	<p>3,11</p>
		<p>8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>	<p>C. EDUCACIÓN LITERARIA - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. . - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo</p>	<p>1º,3º</p>	<p>3,11</p>



<p>9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>	<p>9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p>	<p>D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. - Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras 	<p>1º,2º,3º</p>	<p>1,2,3, 4,5,6, 7,8,9, 10,11, 12</p>
		<p>9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.</p>	<p>D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. - Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras 	<p>1º,2º,3º</p>	<p>1,2,3, 4,5,6, 7,8,9, 10,11, 12</p>

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. B. COMUNICACIÓN 3. Procesos. - Interacción oral: Interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	1º,2º,3º	1,2,3, 4,5,6, 7,8,9, 10,11, 12
		10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. B. COMUNICACIÓN 3. Procesos. - Interacción oral: Interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	1º,2º	1,2,3, 4,5,6, 7,8,9, 10,11

Competencias clave: **CCL** competencia en comunicación lingüística. **CP** competencia plurilingüe. **STEM** competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. **CD** competencia digital. **CPSAA** competencia personal, social y de aprender a aprender. **CC** competencia ciudadana. **CE** competencia emprendedora. **CCEC** competencia en conciencia y expresión culturales.



3.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua y global**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.
- **Formativa**, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **Integradora**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Primaria.
- **Objetiva**, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procedimiento de evaluación del alumnado

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior;
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.



La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Primaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Primaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de evaluación** que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Los referentes para la evaluación serán:

- **El perfil de salida**, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria que se establecen en los **descriptores operativos**.
- **Las competencias específicas del área**, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.



Las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

- **Técnicas**

- **Las técnicas de observación continuada**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Instrumentos**

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

- **Registros o escalas:**

- Evolución de la ortografía del ciclo/curso.
- Participación en trabajos cooperativos.
- ...

- **Rúbricas:** será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:

- Las intervenciones en clase: exposición oral con o sin herramientas digitales.
- La autonomía personal.
- Trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- Trabajos cooperativos.
- Tareas y o resolución de problemas.
- La búsqueda y el tratamiento de la información.
- Experimentos.
- La utilización del método científico.
- Investigaciones.
- ...

Para la autoevaluación del alumnado:

Usando portfolio, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.

Además, se proponen:

- **Dianas de autoevaluación**, mediante las que el alumnado, de manera muy visual, puede observar sus fortalezas y debilidades en las diferentes habilidades desarrolladas en cada unidad. Entre otras dianas:
 - Actitud en el aula
 - Trabajo diario
- **Registros y rúbricas** para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.



El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación empleados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva de cara a la mejora de los procedimientos llevados a cabo para que garantice aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y del que se puede obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales nos vamos a basar para hacer estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades para que, sobre estas valoraciones, se elaboren propuestas de mejora:

- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, y como elementos de la evaluación de la propia programación didáctica, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los contenidos de las unidades didácticas.
- Realización de actividades.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Adecuación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
- Instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.

En cuanto a la evaluación de la programación didáctica y la práctica docente:

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.



Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación empleados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva de cara a la mejora de los procedimientos llevados a cabo para que garantice aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y del que se puede obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales nos vamos a basar para hacer estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades para que, sobre estas valoraciones, se elaboren propuestas de mejora:

- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, y como elementos de la evaluación de la propia programación didáctica, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los contenidos de las unidades didácticas.
- Realización de actividades.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Para garantizar que los alumnos de Educación Primaria alcancen las competencias clave previstas en el perfil de salida, desarrollaremos una metodología activa, creativa y participativa que reconozca al alumno como agente de su propio aprendizaje y le prepare para desenvolverse en situaciones de la vida real.

Se favorecerá el aprendizaje significativo reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad con distintos tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual al trabajo en grupo. Emplearemos distintas técnicas y estructuras cooperativas, así como estrategias de pensamiento variadas.

Se fomentarán aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para garantizar la inclusión educativa se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, así como su proceso madurativo individual, poniendo en práctica mecanismos de refuerzo y flexibilización o alternativas metodológicas, tan pronto



como se detecte que son necesarias, atendiendo a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento en todas las áreas.

4.1. Medidas de inclusión educativa

La educación inclusiva se convierte en un principio fundamental con el objetivo de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Para ello, se deben eliminar las barreras que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural.

Para desarrollar esta programación didáctica, se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y las características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos y su contribución a la adquisición de las competencias específicas, adaptadas al nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias específicas.

Hay que tener en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo con sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado con áreas no superadas en cursos anteriores, alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo, será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

Referente a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes.



4.1. Pautas DUA

Entre los principios generales de la Educación Primaria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos como discapacitantes los modos y los medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente

Propone tres principios fundamentales y una serie de pautas que deben presidir nuestras prácticas educativas:

I. Proporcionar múltiples medios de representación

El QUÉ del aprendizaje: se activan las redes de reconocimiento. Siguiendo este principio, debemos presentar la información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información.

Además, presentar la misma información con diferentes formatos y en distintos soportes favorece las interconexiones en el córtex cerebral, lo que redundará en una mejor comprensión, transferencia y generalización de los aprendizajes para cualquier alumno.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

El CÓMO del aprendizaje: se activan las redes estratégicas. Siguiendo este principio, debemos ofrecer al alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

El PORQUÉ del aprendizaje: se activan las redes afectivas. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, para mantener esa motivación y facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2. Metodologías activas

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el



desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento.

El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas. De igual forma se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada

. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión).

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de



aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.



5. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el buen resultado de las actividades propuestas, se emplean diversos materiales curriculares a lo largo del todo el curso:

- Lengua Libro de Texto del alumnado
- Libros de lectura colectiva
- Cuadernos de doble línea para actividades de refuerzo y ampliación de Lengua y Literatura.
- Materiales manipulativos para cada alumno/a:
- Tarjetas de vocabulario
- Colección de cuentos clásicos, libros de fábulas y ejemplares variados de Literatura infantil de autores españoles y extranjeros.
- Murales de cada unidad didáctica
- Canciones
- Pizarra digital y recursos didácticos interactivos
- Búsqueda de información en internet
- Visionado de vídeos educativos
- Actividades de refuerzo y ampliación
- Enlaces web

En cuanto a recursos didácticos nos basaremos en pautas DUA

I. Proporcionar múltiples medios de representación

Para este principio, se pueden utilizar recursos como:

Utilizar recursos audiovisuales (vídeos, infografías, <i>visual thinking...</i>) y no solo escritos. Estos recursos permiten que el alumnado tenga varias vías para la adquisición del aprendizaje, además permiten que el alumnado pueda recurrir a ellos antes de la explicación en clase (clase invertida o <i>flipped classroom</i>), o posteriormente si no le ha quedado algo claro. También pueden ser un recurso excelente para ejemplificar lo que se les ha contado teóricamente en clase para que puedan ver ejemplificaciones prácticas de los contenidos trabajados.
Activar los conocimientos previos.
Ofrecer opciones de ampliación del tamaño de la letra y/o sonidos (lo permiten dispositivos como la tableta o el ordenador).
Apojar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información. (TIC/TAC).
Favorecer la manipulación de objetos y modelos espaciales. Materiales de aula y recursos del profesorado.
Emplear el color como medio de información o énfasis.
Destacar las ideas principales.
Proporcionar diagramas visuales, organizadores gráficos. (Estrategias de pensamiento; organizadores).
Cuidar la disposición de los elementos gráficos para que sea significativa.
Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas.
Utilizar «avisos» para dirigir la atención hacia lo que es esencial.



Insertar apoyos para el vocabulario, notaciones matemáticas, etc.
Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.
Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias, etc.
Ofrecer claves visuales, táctiles y/o auditivas.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

Para este principio podemos utilizar recursos como:

Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...).
Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.
Proporcionar múltiples ejemplos y modelos muy estructurados y guiados.
Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.
Incluir ejemplos de prácticas determinadas.
Fomentar y utilizar el aprendizaje cooperativo y el apoyo entre iguales.
Hacer explícitas y visibles las metas, ofreciendo pautas y listas de comprobación de dichas metas.
Incorporar avisos que inviten a la revisión del proceso de aprendizaje.
Hacer preguntas para guiar el autocontrol.
Incluir diferentes estrategias de autoevaluación: listas de control, rúbricas, dianas de evaluación, portfolios, etc.
Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.
Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

Para este principio podemos utilizar recursos como:

Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual que reten, ilusionen o motiven al alumnado.
Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.
Diseñar actividades multinivel.
Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas.



Permitir que el alumnado participe en el diseño y el desarrollo de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas.
Permitir la exploración y la experimentación.
Diseñar actividades cuya respuesta pueda ser múltiple y no unívoca.
Fomentar y utilizar el aprendizaje cooperativo y el apoyo entre iguales.
Incluir actividades para la metacognición, trabajando la cultura del pensamiento reflexivo.
Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.
Ofrecer un <i>feedback</i> que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. (Elementos de ludificación).
Proponer diferentes desafíos y retos cercanos a la vida cotidiana.
Emplear los juegos de rol para el manejo de las emociones.
Ayudarlos cuando corran riesgos y a que aprendan de sus errores.

6 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Van incluidas de manera general en la PGA 22/23 del centro



Castilla-La Mancha



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MATEMÁTICAS 1er CICLO 1º CURSO

**CEIP DULCINEA DEL TOBOSO
CIUDAD REAL**

C.E.I.P. Dulcinea del Toboso (Ciudad Real)

Teléfono y Fax: 926220963, e-mail: 13001121.cp@edu.jccm.es

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS
- 2.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
- 3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 4.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS
- 5.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 6.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

Las matemáticas, presentes en casi cualquier actividad humana, tienen un marcado carácter instrumental que las vincula con la mayoría de las áreas de conocimiento: las ciencias de la naturaleza, la ingeniería, la tecnología, las ciencias sociales e incluso el arte o la música. Además, poseen un valor propio, constituyen un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información nueva y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas.

Integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital; y promueven el razonamiento, la argumentación la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad. Por otra parte, en el momento actual, cobran especial interés los elementos relacionados con el manejo de datos e información y el pensamiento computacional, que proporcionan instrumentos eficaces para afrontar el nuevo escenario que plantean los retos y desafíos del siglo XXI. En este sentido, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales a los que el alumnado tendrá que enfrentarse en su futuro, como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar modos de solución viables, contribuyendo de forma directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por las Naciones Unidas.

En consecuencia con todo lo anterior, la propuesta curricular del área de Matemáticas en Educación Primaria establece unas enseñanzas mínimas con las que se persigue alcanzar, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva, independientemente de sus circunstancias personales y sociales; y, por otra parte, la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento lógico-matemáticos en la formulación de una situación-problema, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas y descartar los resultados no posibles. Esta comprensión de las matemáticas ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones, destrezas estas imprescindibles en su formación como ciudadanos comprometidos y reflexivos capaces de afrontar los desafíos del siglo XXI.

El desarrollo curricular de esta área se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en el Perfil de salida que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa de Educación Primaria. Por ello, tanto los objetivos de la etapa como los descriptores que forman parte del Perfil han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área.

Las competencias específicas, que se relacionan entre sí constituyendo un todo interconectado, se organizan en cinco ejes fundamentales: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioafectivas. Además, orientan sobre los procesos y principios metodológicos que deben dirigir la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y favorecen el enfoque interdisciplinar y la innovación. La resolución de problemas, que constituye el primero de los ejes mencionados, se debe favorecer no solo como competencia específica del área, sino como método para su aprendizaje. La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros ejes del área como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación a través del lenguaje matemático.

Tanto los criterios de evaluación como los saberes básicos, graduados a través de los ciclos, se vertebran alrededor de las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy cercanos y manipulativos que conectan con la etapa de Educación Infantil, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto en la Educación Secundaria. La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación del alumnado y se valora a través de los



criterios de evaluación. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos: las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Los saberes básicos se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en dos dimensiones, cognitiva y afectiva, que integran conocimientos, destrezas y actitudes diseñados de acuerdo con el desarrollo evolutivo del alumnado. El orden de aparición de estos sentidos no conlleva ninguna prioridad. El sentido numérico se caracteriza por el desarrollo de destrezas y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de números y operaciones para, por ejemplo, orientar la toma de decisiones. El sentido de la medida se caracteriza por la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; utilizar instrumentos adecuados para realizar mediciones, y comprender las relaciones entre magnitudes, utilizando la experimentación, son sus elementos centrales.

El sentido espacial es fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del mundo. Está constituido por la identificación, representación y clasificación de formas, el descubrimiento de sus propiedades y relaciones, la descripción de sus movimientos y el razonamiento con ellas.

El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Engloba los saberes relacionados con el reconocimiento de patrones y las relaciones entre variables, la expresión de regularidades o la modelización de situaciones con expresiones simbólicas. Por razones organizativas, se han incluido el modelo matemático y el pensamiento computacional dentro de este sentido, aunque son dos procesos que deben trabajarse a lo largo del desarrollo de toda el área de matemáticas.

El sentido estocástico se orienta hacia el razonamiento y la interpretación de datos y la valoración crítica, así como la toma de decisiones a partir de información estadística. También comprende los saberes vinculados con la comprensión y la comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.

El sentido socioafectivo integra conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones. Manejarlas correctamente mejora el rendimiento del alumnado en matemáticas, combate actitudes negativas hacia ellas, contribuye a erradicar ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable y promueve el aprendizaje activo. Para ello se propone normalizar el error como parte del aprendizaje, fomentar el diálogo y dar a conocer al alumnado las contribuciones de las mujeres y los hombres en las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad.

El área debe abordarse de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales, proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación. Del mismo modo, se recomienda combinar diferentes metodologías didácticas que favorezcan unas matemáticas inclusivas y la motivación por aprender, y que, además, generen en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes del área. Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad y favorecen la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.

1.2 Marco normativo

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación



2/2006¹, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

1.2 Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener

¹ En adelante LOE.

² En adelante LOMLOE.



alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

1.3 Objetivos generales de la Educación Primaria

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de Educación Primaria se concretan en el Decreto 81/2022, de 12 de julio en el artículo 7 de este cuerpo normativo.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.



g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

1.4 Competencias clave y perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

En un mundo en rápida evolución y con múltiples interconexiones, será necesario que cada persona atesore una amplia gama de capacidades y competencias, y que las desarrolle de forma continua a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave tienen por objeto sentar las bases para la consecución de unas sociedades más equitativas y democráticas, y responden a la necesidad de crecimiento integrador y sostenible, a la cohesión social y al desarrollo de la cultura democrática.

1.4.1. Competencias clave

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital.



- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En estas competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales, imprescindibles para la convivencia, para combatir desigualdades y violencias, y para la empleabilidad futura de nuestros jóvenes de hoy, que deberán trabajar en un entorno variable en el que será necesario saber adaptarse a los cambios.

Deben desarrollarse a lo largo de toda la vida de una persona, comenzando en una edad temprana. La educación, la formación y el aprendizaje permanente de gran calidad e inclusivos ofrecen la oportunidad de adquirir competencias clave a todas las personas, por lo que pueden utilizarse planteamientos en todos los contextos de educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

1.4.2 Perfil de salida

El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El perfil de salida es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos y al finalizar la etapa.

Parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave cuya adquisición, por parte del alumnado, se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo e insertarse y participar activamente en la sociedad y en el cuidado del entorno natural y del planeta.

Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.



Para definir las competencias recogidas en el perfil de salida, se ha tenido como referente fundamental la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que permitirán al alumnado estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en nuestro país como en otros países de la Unión Europea. Del mismo modo, se han tenido en cuenta también los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

Será esta vinculación, entre competencias clave y retos del siglo XXI, la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, y que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Con ello se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el perfil de salida sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida como pueden ser:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.
- Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.
- Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Las competencias clave que se recogen en el perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE con su modificación a través de la LOMLE y al contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o



materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

1.5 Saberes básicos del área de Matemáticas

Llamamos saberes básicos a los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos se organizan en torno a bloques dentro del área y conforman su estructura interna.

Los saberes básicos, por su parte, se articulan en bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área.

Los saberes básicos para esta área son:

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

2. Cantidad.

- Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.
- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.
- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.

5. Educación financiera.

- Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.
- Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
- Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.

2. Medición.

- Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.
- Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.
- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.



- Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
 - Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales.
 - 2. Localización y sistemas de representación.
 - Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).
 - 3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
 - Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
 - Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno.
- D. Sentido algebraico.
1. Patrones.
 - Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
 2. Modelo matemático.
 - Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.
 3. Relaciones y funciones.
 - Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones.
 - Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
 4. Pensamiento computacional.
 - Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...).
- E. Sentido estocástico. Organización y análisis de datos.
- Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...).
 - Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.
 - Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos.
- F. Sentido socioafectivo.
1. Creencias, actitudes y emociones.
 - Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
 2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
 - Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.
 - Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.
 - Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	peso relativo	DESCRIPTORES DEL PERFIÑ DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	peso asignado	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE	UD
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante		STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4	<p>1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.</p> <p>1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.</p>		<p>Sentido numérico. A1. Conteo. A2. Cantidad A3. Sentido de las operaciones.</p> <p>A4. Relaciones.</p> <p>Sentido espacial. C1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. C3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.</p>	<p>1º, 2º</p> <p>3º</p> <p>2º</p> <p>2º</p>	<p>1,2,3, 4,5,6, 7,8 10,12</p> <p>6,12</p> <p>7,8</p>
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.		STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	<p>2.1 Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.</p> <p>2.2 Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.</p> <p>2.3 Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.</p>		<p>Sentido numérico. A3. Sentido de las operaciones. A4. Relaciones.</p> <p>Sentido de la medida. B1. Magnitud. B2. Medición. B3. Estimación y relaciones</p>	<p>1º, 2º, 3º</p> <p>2º</p>	<p>3,4,5, 6,7,8, 9,10 11,12</p> <p>7,8</p>



<p>3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.</p>		<p>CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.</p>	<p>3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.</p> <p>3.2 Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.</p>	<p>Sentido algebraico. D2. Modelo matemático. D4. Pensamiento computacional.</p> <p>Sentido numérico. A1. Conteo. A2. Cantidad. A3. Sentido de las operaciones A4. Relaciones. A5. Educación financiera</p> <p>Sentido espacial. C1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. C3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.</p> <p>Sentido de la medida. B1. Magnitud. B2. Medición. B3. Estimación y relaciones</p> <p>Sentido algebraico. D1. Patrones. D2. Modelo matemático. D4. Pensamiento computacional</p>	<p>1º 1º 1º,2º,3º 2º,3º 2,3º 3º 2º 1º,2º,3º 1º,2º,3º 1º,2º 3º 2º 2º,3º</p>	<p>1 2 3,4,5,9 6,8,9,10,11,12 6,9 10 6 3,5,7,8,12 3,5,7,8,12 2,3,4,5,7 10,11,12 7,8 7,8,10,12</p>
--	--	--	--	--	--	--



<p>4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.</p>		<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.</p>	<p>4.1 Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.</p> <p>4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.</p>		<p>Sentido algebraico. D2. Modelo matemático. D4. Pensamiento computacional.</p> <p>Sentido numérico. A1. Conteo. A2. Cantidad.</p> <p>A3. Sentido de las operaciones.</p> <p>A4. Relaciones.</p> <p>Sentido estocástico. E1. Organización y análisis de datos.</p> <p>Sentido algebraico. D1. Patrones D4. Pensamiento computacional.</p> <p>Sentido de la medida. B1. Magnitud. B2. Medición</p>	<p>1º,2º,3º 1º,2º,3º</p> <p>1º,2º,3º 1º,2º,3º</p> <p>1º,2º,3º</p> <p>2º,3º</p> <p>2º</p> <p>1º,2º3º 1º,2,3º</p> <p>3º 3º</p>	<p>1,8,9 4,8,9</p> <p>2,3,8 2,3,8 4,5,6, 9 2,3,7, 8,9, 11,12</p> <p>8,9, 11</p> <p>9</p> <p>5,8, 11,12 2,3,6, 8,11 12</p> <p>12 12</p>
<p>5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas</p>		<p>STEM1, STEM3, CD3, CD5,</p>	<p>5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando</p>		<p>Sentido numérico. A1. Conteo.</p>	<p>1º,2º,3º</p>	<p>1,2,4 5,6,7, 8,9,</p>



matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.		CC4, CCEC1.	conocimientos y experiencias propios 5.2 Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.		<p>A2. Cantidad.</p> <p>A3. Sentido de las operaciones</p> <p>A4. Relaciones.</p> <p>A5. Educación financiera</p> <p>Sentido algebraico. D1. Patrones D3. Relaciones y funciones.</p> <p>Sentido espacial. C1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. C2. Localización y sistemas de representación.</p> <p>Sentido de la medida. B1. Magnitud.</p> <p>B3. Estimación y relaciones.</p>	<p>1º,2º,3º</p> <p>1º,2º,3º</p> <p>1º,2º,3º</p> <p>3º</p> <p>3º 1º</p> <p>1º 1º</p> <p>1º,2º,3º</p> <p>3º</p>	<p>11,12</p> <p>1,2,4 5,6,7, 8,9 11</p> <p>3,4,5 6,7,9, 10,11 12</p> <p>1,2,5 6,7,8, 9,10 12</p> <p>10</p> <p>11 2</p> <p>3 2</p> <p>1,3,4, 7,8, 12 12</p>
--	--	----------------	--	--	--	---	--

					Sentido socioafectivo. F1. Creencias, actitudes y emociones F2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.	1º,2º,3º	1,3,4, 5,7,8, 10,12
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.	6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.		Sentido numérico. A1. Conteo. A2. Cantidad. A3. Sentido de las operaciones A4. Relaciones. A.5 Educación financiera Sentido espacial. C2. Localización y sistemas de representación. Sentido de la medida. B1. Magnitud B2. Medición B3. Estimación y relaciones Sentido espacial. C1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.	1º,2º,3º 1º,2º 1º,2º,3º 1º,2º,3º 3º 1º 1º,2º,3º 2º,3º 1º,2º 2º	2,3,4, 6,8, 12 1,3,4, 7,8 3,4,5, 7,8, 10 2,3,4, 5,7,8 10 10 1,2 4,8, 11,12 7,8, 12 4,8 5



<p>7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.</p>		<p>STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.</p>	<p>7.1 Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2 Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.</p>		<p>Sentido numérico. A1. Conteo. A2. Cantidad. A3. Sentido de las operaciones A4. Relaciones. Sentido socioafectivo. F1. Creencias, actitudes y emociones F2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad. Sentido espacial. C1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. C3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica. Sentido estocástico. E1. Organización y análisis de datos</p>	<p>1º,2º,3º 1º,2º,3º 2º 1º,2º,3º 1º,2º,3º 2º,3º 2º 2º 2º,3º</p>	<p>1,2,3 4,5,6, 7,8,9 1,2,3 4,5,6, 7,8,9 5,6,7, 8 1,2,3 5,7,9 1,2,3 4,5,6, 7,8,9, 10,11 12 5,6,7, 8,9, 10,11 12 6 6 9</p>
--	--	---	---	--	---	--	--

<p>8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.</p>		<p>CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.</p>	<p>8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.</p>		<p>Sentido numérico. A1. Conteo. A2. Cantidad. A3. Sentido de las operaciones A4. Relaciones.</p> <p>Sentido socioafectivo. F1. Creencias, actitudes y emociones F2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.</p> <p>Sentido espacial. C1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. C3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.</p> <p>Sentido de la medida. B1. Magnitud.</p>	<p>1º,2º,3º 1º,2º,3º 2º,3º 1º,2º 1º,2º,3º 2º 2º</p>	<p>1,4,5,7,8,9 5,7,8,9 5,7,8,9 1,4,5 1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 3,4,5,6,7,8,9 6,7,8</p>
---	--	--	--	--	--	---	--



					Sentido estocástico. E1. Organización y análisis de datos.	3º	11
--	--	--	--	--	--	----	----

Competencias clave: **CCL** competencia en comunicación lingüística. **CP** competencia plurilingüe. **STEM** competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. **CD** competencia digital. **CPSAA** competencia personal, social y de aprender a aprender. **CC** competencia ciudadana. **CE** competencia emprendedora. **CCEC** competencia en conciencia y expresión culturales.

3-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua y global**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.
- **Formativa**, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **Integradora**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Primaria.
- **Objetiva**, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procedimiento de evaluación del alumnado

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior;
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Primaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Primaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias



específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de evaluación** que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Los referentes para la evaluación serán:

- **El perfil de salida**, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria que se establecen en los **descriptores operativos**.
- **Las competencias específicas del área**, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.



Las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

- **Técnicas**

- **Las técnicas de observación continuada**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Instrumentos**

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

- **Registros o escalas:**
 - Evolución de la ortografía del ciclo/curso.
 - Participación en trabajos cooperativos.
 - ...
- **Rúbricas:** será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:
 - Las intervenciones en clase: exposición oral con o sin herramientas digitales.
 - La autonomía personal.
 - Trabajo con imágenes.
 - El cuaderno del alumnado.
 - Trabajos cooperativos.
 - Tareas y o resolución de problemas.
 - La búsqueda y el tratamiento de la información.
 - Experimentos.
 - La utilización del método científico.
 - Investigaciones.
 - ...

Para la autoevaluación del alumnado:

Los apartados «¿Qué he aprendido?» y «¿Cómo he aprendido?», en la parte final de cada unidad, se presentan a modo de portfolio, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.

Además, se proponen:

- **Dianas de autoevaluación**, mediante las que el alumnado, de manera muy visual, puede observar sus fortalezas y debilidades en las diferentes habilidades desarrolladas en cada unidad. Entre otras dianas:
 - Actitud en el aula
 - Trabajo diario
- **Registros y rúbricas** para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.



El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación empleados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva de cara a la mejora de los procedimientos llevados a cabo para que garantice aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y del que se puede obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales nos vamos a basar para hacer estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades para que, sobre estas valoraciones, se elaboren propuestas de mejora:

- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, y como elementos de la evaluación de la propia programación didáctica, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los contenidos de las unidades didácticas.
- Realización de actividades.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Adecuación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
- Instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.

En cuanto a la evaluación de la programación didáctica y la práctica docente:

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación empleados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva de cara a la mejora de los procedimientos llevados a cabo para que garantice aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y del que se puede obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales nos vamos a basar para hacer estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades para que, sobre estas valoraciones, se elaboren propuestas de mejora:

- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, y como elementos de la evaluación de la propia programación didáctica, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los contenidos de las unidades didácticas.
- Realización de actividades.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.

Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Para garantizar que los alumnos de Educación Primaria alcancen las competencias clave previstas en el perfil de salida, desarrollaremos una metodología activa, creativa y participativa que reconozca al alumno como agente de su propio aprendizaje y le prepare para desenvolverse en situaciones de la vida real

Se favorecerá el aprendizaje significativo reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad con distintos tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual al trabajo en grupo. Emplearemos distintas técnicas y estructuras cooperativas, así como estrategias de pensamiento variadas.

Se fomentarán aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para garantizar la inclusión educativa se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, así como su proceso madurativo individual, poniendo en práctica mecanismos de refuerzo y flexibilización o alternativas metodológicas, tan pronto como se detecte que son necesarias, atendiendo a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).



Se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento en todas las áreas.

4.1. Medidas de inclusión educativa

La educación inclusiva se convierte en un principio fundamental con el objetivo de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Para ello, se deben eliminar las barreras que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural

Para desarrollar esta programación didáctica, se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y las características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos y su contribución a la adquisición de las competencias específicas, adaptadas al nivel de aprendizaje del alumnado

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias específicas.

Hay que tener en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo con sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado con áreas no superadas en cursos anteriores, alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo, será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

Referente a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes.

4.1. Pautas DUA

Entre los principios generales de la Educación Primaria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos como discapacitantes los modos y los medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente

Propone tres principios fundamentales y una serie de pautas que deben presidir nuestras prácticas educativas:

I. Proporcionar múltiples medios de representación

El QUÉ del aprendizaje: se activan las redes de reconocimiento. Siguiendo este principio, debemos presentar la información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información.

Además, presentar la misma información con diferentes formatos y en distintos soportes favorece las interconexiones en el córtex cerebral, lo que redundará en una mejor comprensión, transferencia y generalización de los aprendizajes para cualquier alumno.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

El CÓMO del aprendizaje: se activan las redes estratégicas. Siguiendo este principio, debemos ofrecer al alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

El PORQUÉ del aprendizaje: se activan las redes afectivas. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, para mantener esa motivación y facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2. Metodologías activas

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.



Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión).

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca



las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

5. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el buen resultado de las actividades propuestas, se emplean diversos materiales curriculares a lo largo del todo el curso:

- Matemáticas 1 Libro del texto del alumno.
- Materiales manipulativos para cada alumno/a (regletas, números, móviles, planillas de descomposición numéricas, unidades, decenas, tangram...)
- Murales e infografías de cada unidad didáctica
- Canciones
- Pizarra digital y recursos didácticos interactivos
- Búsqueda de información en internet
- Visionado de vídeos educativos
- Actividades de refuerzo y ampliación

En cuanto a recursos didácticos nos basaremos en pautas DUA

I. Proporcionar múltiples medios de representación

Para este principio, se pueden utilizar recursos como:



Utilizar recursos audiovisuales (vídeos, infografías, <i>visual thinking...</i>) y no solo escritos. Estos recursos permiten que el alumnado tenga varias vías para la adquisición del aprendizaje, además permiten que el alumnado pueda recurrir a ellos antes de la explicación en clase (clase invertida o <i>flipped classroom</i>), o posteriormente si no le ha quedado algo claro. También pueden ser un recurso excelente para ejemplificar lo que se les ha contado teóricamente en clase para que puedan ver ejemplificaciones prácticas de los contenidos trabajados.
Activar los conocimientos previos.
Ofrecer opciones de ampliación del tamaño de la letra y/o sonidos (lo permiten dispositivos como la tableta o el ordenador).
Apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información. (TIC/TAC).
Favorecer la manipulación de objetos y modelos espaciales. Materiales de aula y recursos del profesorado.
Emplear el color como medio de información o énfasis.
Destacar las ideas principales.
Proporcionar diagramas visuales, organizadores gráficos. (Estrategias de pensamiento; organizadores).
Cuidar la disposición de los elementos gráficos para que sea significativa.
Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas.
Utilizar «avisos» para dirigir la atención hacia lo que es esencial.
Insertar apoyos para el vocabulario, notaciones matemáticas, etc.
Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.
Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias, etc.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

Para este principio podemos utilizar recursos como:

Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...).
Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.
Proporcionar múltiples ejemplos y modelos muy estructurados y guiados.
Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.
Incluir ejemplos de prácticas determinadas.



Fomentar y utilizar el aprendizaje cooperativo y el apoyo entre iguales.
Hacer explícitas y visibles las metas, ofreciendo pautas y listas de comprobación de dichas metas.
Incorporar avisos que inviten a la revisión del proceso de aprendizaje.
Hacer preguntas para guiar el autocontrol.
Incluir diferentes estrategias de autoevaluación: listas de control, rúbricas, dianas de evaluación, portfolios, etc.
Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.
Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

Para este principio podemos utilizar recursos como:

Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual que reten, ilusionen o motiven al alumnado.
Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.
Diseñar actividades multinivel.
Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas.
Permitir que el alumnado participe en el diseño y el desarrollo de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas.
Permitir la exploración y la experimentación.
Diseñar actividades cuya respuesta pueda ser múltiple y no unívoca.
Fomentar y utilizar el aprendizaje cooperativo y el apoyo entre iguales.
Incluir actividades para la metacognición, trabajando la cultura del pensamiento reflexivo.
Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.
Ofrecer un <i>feedback</i> que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. (Elementos de ludificación).
Proponer diferentes desafíos y retos cercanos a la vida cotidiana.
Emplear los juegos de rol para el manejo de las emociones.
Ayudarlos cuando corran riesgos y a que aprendan de sus errores.



6 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Van incluidas de manera general en la PGA 22/23 del centro

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
(LOMLOE)**

**LENGUA EXTRANJERA
1º EDUCACIÓN PRIMARIA**

**CEIP DULCINEA DEL TOBOSO
CIUDAD REAL 2022-23**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación de la programación

Las ventajas y oportunidades que nos ofrece la presente Ley de Educación (LOMLOE), las particularidades del currículo desarrollado para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha según el Decreto 81/2022, de 12 de julio; las exigencias y necesidades cada vez más pluriculturales de nuestra sociedad, junto con las directrices establecidas por el Consejo de Europa en *el Marco común europeo de referencia para las lenguas*, son cuatro claves significativas que quedan reflejadas en la presente Programación Didáctica.

La finalidad de esta programación es, en primer lugar, conseguir que el alumnado adquiera todas las competencias establecidas en el Perfil de Salida al término de su enseñanza básica, centrándonos, como es lógico, en las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe; haciendo especial hincapié en la competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia digital y en la competencia emprendedora. Se trabajarán intensamente a lo largo de todo el proceso la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las TIC; pero también tendrán cabida en el aprendizaje de la lengua extranjera el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Por otra parte, se incorporará de forma transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto y la cooperación.

Se deben crear las condiciones esenciales para que se produzca el aprendizaje atendiendo particularmente a la diversidad en las habilidades y expectativas de cada alumno/a y a la búsqueda del desarrollo del talento de cada uno de ellos. El docente preparará y organizará el trabajo, ayudando en el desarrollo del mismo; coordinará acciones; impulsando actitudes positivas hacia el idioma y la cultura inglesa, captando y desarrollando el interés del alumno hacia lo nuevo y la creatividad, interviniendo de forma activa y reflexiva, y tratando los errores como signos de progreso. Por su parte, el alumnado debe participar de forma activa en su proceso de aprendizaje.

1.2. Las competencias clave integradas

La sociedad actual, cada vez más heterogénea y global, demanda un tipo de ciudadano competente, que sepa lo que hace y lo que dice de forma creativa y autónoma y que sepa adaptarse a los cambios que se están produciendo de forma constante y habitual.

Desde el área de lenguas extranjeras, esta formación, necesariamente continua, constituye un proceso de construcción social y emocional del conocimiento en la que interaccionan permanentemente el cuerpo, la mente, la razón y las emociones.

En un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida, basado en la adquisición de competencias, el alumnado, mediante los conocimientos que ha adquirido, ha de ser capaz de aplicar lo que sabe en situaciones concretas, es decir, poner en práctica y demostrar los conocimientos, habilidades y actitudes que posee para resolver diferentes planteamientos en diversos contextos.

Cabe destacar el *carácter combinado* del aprendizaje por competencias: el alumno, mediante lo que *sabe*, debe demostrar que lo *sabe aplicar*, pero además que *sabe ser y estar*. De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no sólo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano activo, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes sociales, cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás y al planeta, responsabilidad y cooperación; y con un estilo de vida saludable y sostenible.

Esta programación didáctica recoge e integra los diferentes elementos curriculares para la enseñanza de la lengua extranjera, así como criterios e indicadores de competencias para la evaluación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la materia.

2. CONTEXTO

2.1. Contexto particular del centro

1er Curso de Educación Primaria – Inglés				
Nombre del centro: CEIP Dulcinea del Toboso				
Dirección: C/ Vicente Aleixandre, 3				
Localidad: Ciudad Real				
Código Postal: 13004		Provincia: Ciudad Real		
Distribución del alumnado				
Curso	N.º de alumnos/as		N.º de grupos	
1º de Primaria	20		1	
Características del alumnado al que va dirigido la PD				
<i>Se trata de un grupo de 20 alumnos con gran estímulo para el trabajo y una buena cohesión como grupo. Hay un niño ACNEE con espectro TEA y dos alumnos con déficit de atención. Así mismo hay dos alumnos con posibles altas capacidades.</i>				
Perfil del centro				
Nivel social	<input type="checkbox"/> Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo	<input type="checkbox"/> Mixto
Zona	<input checked="" type="checkbox"/> Centro urbano	<input type="checkbox"/> Barrio periférico	<input type="checkbox"/> Pueblo	<input type="checkbox"/> Rural
N.º de alumnos de integración:	1 en el aula			
Observaciones: Centro con programa lingüístico en el área de inglés en las etapas de Infantil y Primaria y con segunda lengua extranjera, francés desde 4º a 6º de primaria.				

2.2. Plan de lectura

Proponemos las siguientes actividades para desarrollar la competencia lectora en inglés:

- Lectura en voz alta de textos muy sencillos por parte de los alumnos.
- Grupos de lectura dentro y fuera del aula.

2.3. Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Objetivos:	<input type="checkbox"/> Favorecer el aprendizaje de la lengua extranjera. <input type="checkbox"/> Adquirir habilidades tecnológicas y comunicativas. <input type="checkbox"/> Facilitar el acceso a la información en soporte digital. <input type="checkbox"/> Hacer un uso adecuado de Internet <input type="checkbox"/> Uso de redes sociales, email, mensajes, etc. <input type="checkbox"/> Crear documentos en formato digital. <input type="checkbox"/> Descargar y compartir recursos.
Recursos:	<input type="checkbox"/> Conexión a Internet <input type="checkbox"/> Ordenadores, tabletas, netbooks, portátiles, móviles <input type="checkbox"/> Pizarra digital <input type="checkbox"/> Otros: Tablets
Programas / Aplicaciones:	<input type="checkbox"/> Páginas web <input type="checkbox"/> Wikis <input type="checkbox"/> Procesadores de texto <input type="checkbox"/> Ebooks <input type="checkbox"/> <i>Google sites</i> <input type="checkbox"/> Redes sociales

2.4. Características del grupo en cuanto al aprendizaje

Características generales	Grupo: 1º
<input type="checkbox"/> Les gusta aprender mientras realizan actividades lúdicas.	
<input type="checkbox"/> Muestran con facilidad su creatividad e imaginación.	
<input type="checkbox"/> Resulta fácil despertar su curiosidad.	
<input type="checkbox"/> Expresan lo que sienten con facilidad.	
<input type="checkbox"/> Muestran capacidad para organizar y analizar su propio aprendizaje.	
<input type="checkbox"/> Comienzan a ser conscientes de las ventajas de trabajar de forma cooperativa en clase.	
<input type="checkbox"/> Se expresan de forma coherente y correcta en su propia lengua.	
<input type="checkbox"/> No necesitan entender todas las palabras de un texto para comprenderlo.	
<input type="checkbox"/> Les gusta leer en casa.	
<input type="checkbox"/> Son muy participativos, así como sus familias	

2.8. Actividades complementarias

Este tipo de actividades entre las que se incluirían: salidas culturales, asistencia a obras de teatro en inglés, conmemoración de festividades características de la sociedad anglosajona

etc., serán diseñadas por el equipo de profesores del área de inglés del centro. Están incluidas en la PGA 22.23

3. COMPONENTES CURRICULARES

3.1. Currículo

El currículo queda definido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas. Los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria se fijan en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo y podrán completarse por los centros docentes haciendo uso de su autonomía. A continuación, se incluye la definición de cada uno de los elementos que constituyen el currículo:

a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

3.2. Objetivos

Las exigencias y necesidades en la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando al alumnado para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe a la vez que tecnológicamente más avanzado. Nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento

de otras lenguas comunitarias, tal como se recoge en uno de los objetivos de la *Estrategia de Lisboa*. Por su parte, el *Consejo de Europa en el Marco de Referencia Común Europeo* para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave para la elaboración del currículo del área.

El currículo básico establece que la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de las Lenguas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

3.3. Competencias clave y perfil competencial

El nuevo modelo educativo, siguiendo la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativo a las competencias clave para el aprendizaje permanente y reflexionando sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y, como consecuencia, en la evaluación, lo que supone un importante cambio en el desarrollo del alumnado, dirigido a aquello que asimila y es capaz de hacer.

Frente a un modelo educativo centrado en la adquisición de conocimientos más o menos teóricos, desconectados entre sí en muchas ocasiones, un proceso educativo orientado a la acción, basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos (es algo más que una formación funcional). En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los *conocimientos en acción*, es decir, *movilizar* los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido), *activar* recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen porque se han olvidado).

El elemento central del nuevo currículo diseñado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) es el perfil competencial. Se han elaborado dos perfiles competenciales: un perfil competencial al término de la Educación Primaria y un Perfil de salida al término de la Educación Básica. El perfil competencial de Educación Primaria se concibe como la concreción del grado de adquisición del Perfil de Salida que se espera haber conseguido al completar la etapa de Educación Primaria. En el Perfil de salida se identifican las competencias clave que todo el alumnado debe haber alcanzado y desarrollado al finalizar la etapa de educación obligatoria. Las competencias clave identificadas son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Y para cada una de ellas, se ha incluido una serie de descriptores operativos que concretan el progreso esperado en la adquisición de cada competencia:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las

necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad.

3.4. Competencias específicas y criterios de evaluación

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra.

Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Se incluyen a continuación las competencias específicas correspondientes al área de Lengua Extranjera y los criterios de evaluación para el primer ciclo de Educación Primaria que determinan el grado de desempeño de cada una:

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.

1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto.

2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.

2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.

2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, incluyendo la posibilidad de señalar o hacer gestos.

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.

3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.

4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.

5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.

5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.

6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.

3.5. Saberes básicos

Los saberes básicos incluidos en el currículo para el primer ciclo de Educación Primaria, en la materia de lengua extranjera son los siguientes:

A. Comunicación.

- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
- Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo.
- Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3.6. Situaciones de aprendizaje

Uno de los principales objetivos del nuevo modelo educativo diseñado por el MEFP es el de preparar al alumnado para desenvolverse con garantías en las diferentes situaciones con las que se va a encontrar en los diferentes contextos de su vida: el personal, académico, social y profesional. Se trata de formar estudiantes que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y las situaciones de aprendizaje son un elemento clave para poner en práctica este principio.

Las situaciones de aprendizaje son esenciales en el aprendizaje por competencias, ya que en ellas se plantea un problema potencial real, dentro de un contexto, que el alumnado tendrá que resolver utilizando todos los recursos a su alcance.

No solo contribuyen de forma directa al logro de los objetivos y permiten la transferencia de los conocimientos adquiridos, sino que además son motivadoras, fomentan la cooperación y el trabajo en equipo, así como la búsqueda de soluciones creativas. En definitiva, integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En esta programación se incluirá una propuesta de situación de aprendizaje para cada una de las unidades principales en la programación de las unidades, en la que el alumno trabajará su autonomía, sus habilidades personales, y su creatividad, planteando de esta forma una amplia variedad de situaciones de aprendizaje alternativas, que permitan fomentar el desarrollo personal del alumno.

3.7. Metodología

3.7.1. Metodología Didáctica

Las bases metodológicas que inspiran nuestro trabajo son las siguientes:

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado pero con una vertiente de fantasía para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para

construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos.

Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones.

Los alumnos aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; está diseñado para ser utilizado con flexibilidad de modo que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. Se contempla un apoyo para aquellos alumnos que lo requieran, teniendo siempre en cuenta aquellos casos en los que el progreso no responda a los objetivos que se han programado, así como los casos en que algunos destaquen en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, se desmotiven y pierdan el interés por la lengua extranjera.

El aprendizaje de los alumnos es mayor y de más calidad si se basa en la actividad; ellos demandan ejercer su capacidad de actuar. Cada una de las unidades proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación. El alumno es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad constructivista depende de la intervención del profesor/a.

Considerar el progreso pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. Se entiende que los errores se producen cuando el alumno anticipa como va a funcionar la lengua o cuando transfiere reglas de su lengua materna en un proceso natural de adquisición. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso conocimiento de la lengua. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y con un lenguaje asequible y siempre teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente, sino que requieren su tiempo.

La evaluación del proceso individual y grupal de los alumnos en el aprendizaje es un factor importante para asegurar la calidad del mismo; Cuaderno de Evaluación con hojas de evaluación fotocopiable para cada unidad lo que permite al profesor anotar las observaciones referentes al progreso de cada alumno.

El aprendizaje globalizado genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Se tiene en cuenta esta situación al ofrecer actividades interrelacionadas con las otras áreas curriculares, empezando por el conocimiento del mismo alumno y a continuación

con la exploración del mundo que les rodea; su casa, su colegio, su medio ambiente y su sociedad en general.

Un aprendizaje permanente. No hay saberes que se adquieren exclusivamente en un área determinada y sólo sirven para ella (sobre todo en esta y para esta). Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes áreas (y no sólo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático).

3.7.2. Materiales y recursos didácticos

Se dispone de los siguientes recursos materiales y digitales:

- El libro de texto utilizado es *All About Us Now 1* de Oxford University Press. El alumno dispone del Class Book con una unidad introductoria en la que se presentan los personajes que van a acompañar a los alumnos a lo largo del curso, seis unidades con 9 lecciones cada una en las que se presenta el contenido clave, tres historias de repaso y 3 proyectos colaborativos, uno por trimestre y material sobre tres festividades.
- Disponen del Activity Book, con páginas de actividades para cada lección y proyectos, material de seguimiento para las unidades de festividades, cut-outs y pegatinas de vocabulario.
- Y disponen también de la versión digital del Class Book y del Activity Book.
- Dispone del *Teacher's Resource Pack* con el *All About Us Now* poster y flashcards para presentar el vocabulario clave.
- Los CDs de audio con la grabación de todas las canciones, historias y actividades de comprensión oral.
- Juegos digitales para cada unidad y una sección de recursos con los pósteres, flashcards, videos y canciones.
- Los recursos multimedia mencionados integran por completo el uso de las TIC en el aula, permitiendo a los profesores adaptar las mejores soluciones digitales de acuerdo al alumnado o al centro en el que se desarrolla la enseñanza.

3.7.4. Actividades

▪ **Actividades de inicio de lección**

Se trata de activar los conocimientos previos de los alumnos en los temas nuevos que se van a trabajar o de repasar los ya trabajados. Esto se suele hacer a través de actividades de *brainstorming* o actividades de repaso, mediante juegos, intercambios comunicativos con soporte audiovisual, etc.

▪ **De desarrollo de la lección**

Cada una de las unidades incluye diferentes tipos de actividades que apelan a las inteligencias múltiples y que están destinadas a facilitar la adquisición, fijación, evolución y mejora de las diversas destrezas que conforman la mayor parte de competencia de la lengua inglesa. Estas actividades son:

- El vocabulario relacionado con los diversos campos conceptuales que se desarrollan en la unidad didáctica (**Vocabulary**).
 - La lectura y comprensión de textos (**Reading**).
 - Las estructuras gramaticales (**Grammar**).
 - Los sonidos estudiados (**Pronunciation**).
 - La comprensión y la expresión oral de la lengua en todas sus vertientes (**Listening and Speaking**).
 - La comprensión y la expresión escrita (**Writing**).
- **De refuerzo y ampliación**
Algunas de estas actividades actúan como una extensión para aquellos alumnos sin dificultades, y otras ofrecen un refuerzo para aquellos que necesitan más apoyo.
- **De desarrollo de Competencias clave**
Algunas actividades contribuyen más específicamente al desarrollo de una o varias Competencias clave, entre las que se incluirían: *Brainstorming*, *Role-plays*, Actividades interactivas, Actividades en la pizarra digital, Actividades basadas en distintos soportes, Actividades de investigación o estudios de casos, Actividades en grupo, Interpretaciones de datos, gráficas, etc., Textos culturales, canciones, rimas, etc., Actividades en las que se trabajan las emociones
- **De evaluación**
La evaluación del aprendizaje en será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:
- Actividades de evaluación formativa**, donde se evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:
- Ejercicios del Activity Book
 - El proyecto final de cada unidad

Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación

Actividades de autoevaluación y autoestudio, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas: El self-evaluation de cada unidad

3.7.5. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El tiempo, entendido como el dedicado a la enseñanza en el centro, es un recurso fundamental y limitado en el aprendizaje de un área. Se dedicarán 4 sesiones de 45 minutos cada una a lo largo de la semana .

En cuanto a los agrupamientos a utilizar en el aula:

- Agrupamientos flexibles
- Pequeños grupos de refuerzo dentro/fuera del aula
- Alumnos con distinto tipo de necesidades en distintos grupos aula

A la hora de realizar las tareas, completar actividades, proyectos, etc. la organización de los alumnos se realiza en función del tipo de interacción que se da en ese momento en el aula:

- Profesor-alumno
- Trabajo individual
- Trabajo en parejas
- Trabajo en grupo

Los recursos con los que puede contar el profesorado y los posibles espacios en los que se pueden desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje son, en la actualidad, cada vez más y más variados. Como consecuencia, los contextos de aprendizaje son también más amplios. El profesorado puede implementar actividades y proyectos que impliquen distintos entornos:

- El centro educativo
- La comunidad
- El contexto familiar

El aula ha dejado de ser el único espacio en que se imparte la enseñanza de un área. No obstante y dadas las circunstancias en las que nos encontramos este curso por la obra que se está realizando en nuestro centro, la disponibilidad de espacios se ve reducida al aula.

Dentro del aula, el espacio puede distribuirse siguiendo diferentes criterios:

- Distribución de pupitres en filas
- Distribución de pupitres en “U”
- Rincones específicos: biblioteca de aula, temas transversales, juegos, manualidades, etc.
- Otros

Juega un papel muy importante la incorporación de las TIC a la educación, aportando diversos recursos materiales que le ofrecen al profesor la posibilidad de diseñar sus clases de forma personalizada y ajustándose a las necesidades de cada momento:

- Ordenadores (PC, portátiles, netbooks, tabletas, ...)
- Pizarra Digital Interactiva
- Conexión a Internet (WiFi, otros...)

Más allá de los recursos materiales y espaciales, no podemos dejar de mencionar los **procesos cognitivos** que intervienen en las fases del aprendizaje del alumnado. Estos procedimientos que hacen posible la incorporación de los conocimientos que se le quieren transmitir a los alumnos son muy complejos. Desde la atención necesaria para prepararse para recibir la información hasta la memorización que permita acceder a esa información cuando se precise, intervienen, entre otros los siguientes procesos: Acceso, Identificación, Comprensión, Reproducción, Reflexión, Conexión, Síntesis, Creación.

3.7.6. Medidas de atención a la diversidad del alumnado

Uno de los elementos que más potenciaba la LOE y se continúa potenciando con LOMLOE es la *atención a la diversidad*. Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

Es por esta razón por la que, en muchas ocasiones, debemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos

establecidos. De la misma manera, debemos ofrecer actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente se deberá atender a estas diferencias, presentando las mismas actividades de forma diversa a partir de las actividades planteadas en el libro del alumno y en el cuaderno.

Se ofrecerán actividades de refuerzo y ampliación que permiten dar una atención individualizada a los alumnos, según sus necesidades y su ritmo de aprendizaje.

Criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales

Las adaptaciones se centraran en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje
2. Metodología más personalizada
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
5. Aumentar la atención orientadora
6. Enriquecimiento curricular
7. Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos

a) Para el alumnado con altas capacidades intelectuales: se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

b) Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo: se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

c) Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: se adoptarán tanto medidas de escolarización como de atención. Para alumnos con discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Para alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

3.8. Evaluación

La evaluación, promoción y titulación en la Educación Primaria está regulada por lo dispuesto en el RD 984/2021, de 16 de noviembre y las normas para la aplicación de lo dispuesto en dicho decreto, quedan establecidas por la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril. Los referentes para la evaluación serán los establecidos en el currículo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria será **global, continua y formativa**. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje o con integración tardía en el sistema educativo español y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las áreas, la **consecución de los objetivos** establecidos para la etapa y el **grado de adquisición de las competencias clave** previstas en el perfil competencial.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la **evaluación sumativa**, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso. Habrá otras evaluaciones, como la **inicial** (no calificada) y la final y, sobre todo, la **continua** o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Además de evaluar el aprendizaje del alumno, también se evalúa el proceso de enseñanza del profesorado, por lo que se incluye un procedimiento de evaluación de las programaciones didácticas y sus indicadores en el apartado 3.8.2. de este documento.

3.8.1. Procedimientos de evaluación

El currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación **formativa**, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, situaciones de aprendizaje, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. En el caso de la evaluación **sumativa**, serán las pruebas escritas y orales. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

El currículo establece unos **criterios de evaluación** por área y curso que nos permiten evaluar la adquisición de las competencias específicas de la materia.

En el proceso de evaluación, se han identificado cinco niveles de calificación, y para su registro aconsejamos la siguiente escala cualitativa ordenada de menor a mayor: Insuficiente (IN): No conseguido; Suficiente (SU): Conseguido con nivel bajo en los diferentes ámbitos; Bien (BI): Conseguido con nivel medio; Notable (NT): conseguido con nivel alto, y Sobresaliente (SB): Conseguido totalmente.

Para poder evaluar a los alumnos, el profesorado necesita una serie de **instrumentos** que le permitan obtener unos datos concretos. En la plantilla se proponen los instrumentos que se creen más indicados para la obtención de esos datos, como pueden ser: observación, prueba

escrita, prueba oral, cuaderno de clase, portfolio. El profesor podrá modificar la plantilla sustituyendo o incluyendo otros instrumentos que haya empleado.

Para poder evaluar las situaciones de aprendizaje que se proponen en cada unidad, se incluye en el **anexo II** de este documento una rúbrica de evaluación específica para estas situaciones. Y a continuación de la rúbrica, se incluye una tabla con los grados de adquisición para determinar el grado adquirido: no alcanzado, logrado en grado bajo, alcanzado en grado medio o alcanzado de forma destacada.

3.8.2. Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que incluimos a continuación una plantilla con los indicadores de logro y los elementos a evaluar:

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	
Programa de recuperación.	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias.	No se han desarrollado la mayoría de las competencias relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias relacionadas con esta materia.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos.	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	
Resultados de la evaluación.	Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.	

4. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES

La presente programación y temporalización representan un modelo de secuencia temporal de aprendizaje para **1er curso de Educación Primaria**, a razón de **120 horas** por curso aproximadamente.

Los elementos que hemos incluido en cada una de las unidades, para mostrar cómo se va a desarrollar el proceso educativo, en el caso de la programación son: una sección denominada *Relación de aprendizajes*, con las competencias específicas y su conexión con los descriptores del Perfil de salida, los criterios de evaluación, los saberes básicos y su concreción. Y una segunda sección con una propuesta de situación de aprendizaje sobre el contenido de la unidad.

Es una programación orientativa y ampliable, con numerosas posibilidades opcionales propuestas en el material para el profesorado. El profesorado puede introducir dichas actividades en el momento oportuno, según las necesidades y la actitud del alumnado, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje – individuales y colectivos – y las horas lectivas de las que se dispone.

Unit 1 - I love school**Relación de aprendizajes**

<p>Competencia específica 1</p> <p>Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.	Unidad 1 1er Trimestre
1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global	A. Comunicación - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	Unidad 1 1er Trimestre
<p>Competencia específica 2</p> <p>Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre	A. Comunicación	Unidad 1 1er Trimestre

asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales	- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto. - Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.	
2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano. - Iniciación a convenciones ortográficas elementales.	Unidad 1 1er Trimestre
2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas	A. Comunicación - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	Unidad 1 1er Trimestre
Competencia específica 3		
Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes.	A. Comunicación - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.	Unidad 1 1er Trimestre
3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	A. Comunicación - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	Unidad 1 1er Trimestre

<p>Competencia específica 4</p> <p>Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad.	<p>B. Plurilingüismo</p> <p>- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>	Unidad 1 1er Trimestre
<p>Competencia específica 5</p> <p>Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	<p>B. Plurilingüismo</p> <p>- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>	Unidad 1 1er Trimestre
5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	<p>A. Comunicación</p> <p>- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.</p> <p>B. Plurilingüismo</p> <p>- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>- Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo.</p>	Unidad 1 1er Trimestre

<p>5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.</p>	<p>B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>	<p>Unidad 1 1er Trimestre</p>
<p>Competencia específica 6 Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1</p>		
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Saberes básicos</p>	<p>Unidad y temporalización</p>
<p>6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.</p>	<p>C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.</p>	<p>Unidad 1 1er Trimestre</p>
<p>6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.</p>	<p>C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.</p>	<p>Unidad 1 1er Trimestre</p>
<p>Competencias clave: CCL competencia en comunicación lingüística. CP competencia plurilingüe. STEM competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. CD competencia digital. CPSAA competencia personal, social y de aprender a aprender. CC competencia ciudadana. CE competencia emprendedora. CCEC competencia en conciencia y expresión culturales.</p>		

Situación de aprendizaje 1

CONTEXTO COMUNICATIVO: <input checked="" type="checkbox"/> Personal <input checked="" type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/> Educativo <input type="checkbox"/> Profesional
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">▪ Realizar un proyecto personal.▪ Desarrollar la creatividad y la expresión oral.▪ Ayudar a un nuevo alumno a sentirse cómodo e integrado en el aula en su primer día de clase.
JUSTIFICACIÓN: <p>El entorno escolar ayuda a los niños a aprender, pero también les permite desarrollar sus habilidades sociales. Los niños pasan mucho tiempo en la escuela, por lo que es fundamental que se sientan cómodos y felices allí. Es importante que los niños ayuden a otros alumnos a sentirse cómodos en la escuela.</p>
SITUACIÓN: <p>A. Contexto: Dos nuevos alumnos se han incorporado a tu escuela. Quieres ayudarles a sentirse bienvenidos. Como es su primer día, no tienen parte del material que necesitarán.</p> <p>B. Pregunta / Problema: <i>What objects do you need at school? What games can children play in the playground? What are the classroom rules?</i></p>
TAREA: <ul style="list-style-type: none">▪ Los alumnos tienen que explicar a los nuevos estudiantes los objetos escolares que necesitan en su nueva escuela. Hacen un sencillo dibujo de su mochila para ayudarles en sus explicaciones. Representan una conversación sobre los juegos del patio y piden que les presten objetos escolares.
SABERES BÁSICOS INTEGRADOS <p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none">- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.

- Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
- Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo.
- Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

EVALUACIÓN

A. Rúbrica:

- Rúbrica de evaluación de situación de aprendizaje 1

- Grados de adquisición
- B. Instrumentos:**
- Observación del trabajo realizado
 - Observación de la actitud del alumnado
 - Valoración del trabajo en pareja/grupo
 - Creatividad del documento
 - Preparación de la exposición oral

Unit 2 - After school

Relación de aprendizajes

Competencia específica 1		
<p>Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y Temporalización
1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia.	A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.	Unidad 2 1er Trimestre
1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia	A. Comunicación	Unidad 2 1er Trimestre

<p>para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto.</p>	<p>- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p>	
<p>Competencia específica 2</p> <p>Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4</p>		
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Saberes básicos</p>	<p>Unidad y temporalización</p>
<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales,</p>	<p>A. Comunicación</p> <p>- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.</p> <p>- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.</p>	<p>Unidad 2 1er Trimestre</p>
<p>2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</p>	<p>A. Comunicación</p> <p>- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.</p> <p>- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras.</p> <p>- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano.</p> <p>- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.</p>	<p>Unidad 2 1er Trimestre</p>
<p>2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas.</p>	<p>A. Comunicación</p> <p>- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p>	<p>Unidad 2 1er Trimestre</p>
<p>Competencia específica 3</p> <p>Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.</p>		

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos.	A. Comunicación - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.	Unidad 2 1er Trimestre
3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse.	A. Comunicación - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	Unidad 2 1er Trimestre
Competencia específica 4		
Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad.	B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Unidad 2 1er Trimestre
Competencia específica 5		
Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada,	B. Plurilingüismo - Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis,	Unidad 2 1er Trimestre

sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas.	Unidad 2 1er Trimestre
5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas.	Unidad 2 1er Trimestre
Competencia específica 6		
Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.	Unidad 2 1er Trimestre
6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.	Unidad 2 1er Trimestre
Competencias clave: CCL competencia en comunicación lingüística. CP competencia plurilingüe. STEM competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. CD competencia digital. CPSAA competencia personal, social y de aprender a aprender. CC competencia ciudadana. CE competencia emprendedora. CCEC competencia en conciencia y expresión culturales.		

Situación de aprendizaje 2

<p>CONTEXTO COMUNICATIVO:</p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> Personal <input checked="" type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/> Educativo <input type="checkbox"/> Profesional </p>
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un proyecto grupal. ▪ Desarrollar la creatividad y la expresión oral. ▪ Identificar las diferentes partes del cuerpo y conocer el esquema corporal. ▪ Aprender a trabajar en parejas.
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>El conocimiento del esquema corporal, permite a los niños, desarrollar habilidades que influyen en todos sus procesos de aprendizaje. Ubicarse y orientarse, afecta por ejemplo a la manera en que el niño se orienta en el papel a la hora de reflejar algo en este. Por otro lado, en estas edades tempranas, es importante trabajar la competencia matemática, haciendo uso de un metro.</p>
<p>SITUACIÓN:</p> <p>A. Contexto: En el cole estamos preparando una fiesta de otoño. Para ello, habéis pensado que podríais diseñar un traje/vestido, adecuado a la ocasión. Por eso, por parejas, tomaréis medida de vuestros compañeros, para diseñar su traje/vestido para la fiesta.</p> <p>B. Pregunta / Problema: <i>How long is the arm? How long is the leg? Can you write the name of the parts of the body next to each part?</i></p>
<p>TAREA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los alumnos tendrán que dibujar la silueta de sus compañeros. Después escribirán el nombre de cada parte del cuerpo, y tomarán medidas de estas, con el metro que el profesor les dará. Luego explicarán a sus compañeros las partes del cuerpo.
<p>SABERES BÁSICOS INTEGRADOS</p> <p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. - Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos. - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos. - Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.

- Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo.
- Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

EVALUACIÓN

Instrumentos:

- Observación del trabajo realizado
- Observación de la actitud del alumnado
- Valoración del trabajo en pareja
- Creatividad del documento
- Preparación de la exposición oral
- Interés y participación en la actividad

Unit 3 – A winter walk**Relación de aprendizajes**

<p>Competencia específica 1</p> <p>Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia.	A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.	Unidad 3 2º Trimestre
1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado.	A. Comunicación - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	Unidad 3 2º Trimestre
<p>Competencia específica 2</p> <p>Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales,	A. Comunicación - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.	Unidad 3 2º Trimestre

recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.	
2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano. - Iniciación a convenciones ortográficas elementales.	Unidad 3 2º Trimestre
2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	A. Comunicación - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	Unidad 3 2º Trimestre
<p>Competencia específica 3 Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos.	A. Comunicación - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.	Unidad 3 2º Trimestre
3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y	A. Comunicación - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para	Unidad 3 2º Trimestre

breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	
<p>Competencia específica 4</p>		
<p>Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicación y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>	<p>B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>	<p>Unidad 3 2º Trimestre</p>
<p>Competencia específica 5</p>		
<p>Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas.</p>	<p>B. Plurilingüismo - Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.)</p>	<p>Unidad 3 2º Trimestre</p>
<p>5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>	<p>A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>	<p>Unidad 3 2º Trimestre</p>

	- Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo.	
5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Unidad 3 2º Trimestre
Competencia específica 6		
Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.	Unidad 3 2º Trimestre
6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.	Unidad 3 2º Trimestre
Competencias clave: CCL competencia en comunicación lingüística. CP competencia plurilingüe. STEM competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. CD competencia digital. CPSAA competencia personal, social y de aprender a aprender. CC competencia ciudadana. CE competencia emprendedora. CCEC competencia en conciencia y expresión culturales.		

Situación de aprendizaje 3

CONTEXTO COMUNICATIVO: <input checked="" type="checkbox"/> Personal <input checked="" type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/> Educativo <input type="checkbox"/> Profesional
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">▪ Realizar un proyecto personal.▪ Desarrollar la creatividad y la expresión oral.▪ Favorecer la autonomía y las habilidades personales.▪ Aprender a clasificar diferentes tipos de ropa por temporadas y apreciar aquella que está más vieja.
JUSTIFICACIÓN: <p>Separar la ropa de verano e invierno, es una tarea que se realiza frecuentemente en todas las casas, a la entrada de alguna de estas estaciones del año. Integrar a los niños en este proceso, puede ayudar a mejorar la autonomía personal, y favorecer las habilidades personales, como por ejemplo, la organización, que puede ser tan importante a la hora de favorecer su proceso de enseñanza/aprendizaje.</p>
SITUACIÓN: <p>A. Contexto: El invierno ha llegado, y tenemos que cambiar la ropa de verano, y separar aquella que esté más vieja. Quieres separar toda la ropa que tienen en los tres armarios que has creado para ello.</p> <p>B. Pregunta / Problema: <i>What clothes are for summer? What clothes are for winter? What clothes are old?</i></p>
TAREA: <ul style="list-style-type: none">▪ El profesor proveerá a los alumnos con un set de diferentes tipos de ropa. Cada alumno, dibujará tres armarios diferentes. Uno para la ropa de invierno, otra para la de verano, y otra para la que consideré esté más vieja. Luego explicarán sus armarios ante sus compañeros nombrando todas las prendas de cada armario.
SABERES BÁSICOS INTEGRADOS

A. Comunicación

- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
- Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo.
- Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

EVALUACIÓN

Instrumentos:

- Observación del trabajo realizado y Observación de la actitud del alumnado
- Autoevaluación del trabajo realizado y Preparación de la exposición oral

Unit 4 – Time to tidy up!

Relación de aprendizajes

Competencia específica 1		
<p>Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.</p>	<p>A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.</p>	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>
<p>1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos.</p>	<p>A. Comunicación - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p>	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>
Competencia específica 2		
<p>Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización

<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado.</p>	<p>A. Comunicación - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto. - Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.</p>	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>
<p>2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</p>	<p>A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano.</p>	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>
<p>2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas.</p>	<p>A. Comunicación - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p>	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>
<p>Competencia específica 3 Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3</p>		
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Saberes básicos</p>	<p>Unidad y temporalización</p>
<p>3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes.</p>	<p>A. Comunicación - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.</p>	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>
<p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y</p>	<p>A. Comunicación - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para</p>	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>

breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	
<p>Competencia específica 4</p> <p>Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad.	<p>B. Plurilingüismo</p> <p>- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>	Unidad 4 2º Trimestre
<p>Competencia específica</p> <p>Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	<p>B. Plurilingüismo</p> <p>- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.)</p>	Unidad 4 2º Trimestre
5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	<p>A. Comunicación</p> <p>- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.</p> <p>B. Plurilingüismo</p> <p>- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera</p>	Unidad 4 2º Trimestre

<p>5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.</p>	<p>B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>
<p>Competencia específica 6 Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1</p>		
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Saberes básicos</p>	<p>Unidad y temporalización</p>
<p>6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.</p>	<p>C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.</p>	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>
<p>6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.</p>	<p>C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera..</p>	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>
<p>Competencias clave: CCL competencia en comunicación lingüística. CP competencia plurilingüe. STEM competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. CD competencia digital. CPSAA competencia personal, social y de aprender a aprender. CC competencia ciudadana. CE competencia emprendedora. CCEC competencia en conciencia y expresión culturales.</p>		

Situación de aprendizaje 4

<p>CONTEXTO COMUNICATIVO:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Personal <input checked="" type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/> Educativo <input type="checkbox"/> Profesional</p>
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un proyecto personal. ▪ Desarrollar la creatividad y la expresión oral. ▪ Describir y dibujar sus juguetes favoritos. ▪ Explicar las reglas de su juego favorito. ▪ Aprender a trabajar en equipo.
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>Los juegos y los juguetes contribuyen al desarrollo integral del niño, además de contribuir también a su desarrollo social y emocional. En el juego individual, el niño mejora sus habilidades personales, con el juego grupal, se favorece la socialización y su desarrollo afectivo. La mayoría de los juegos y juguetes ayudan a los niños a sentirse en un entorno cómodo y natural, ya que el juego es una actividad innata del niño y que la realiza sin apenas darse cuenta.</p>
<p>SITUACIÓN:</p> <p>A. Contexto: El profesor os propone por grupos, que decidáis cuales son los juguetes y juegos preferidos del grupo con el que estáis trabajando. Tendréis que trabajar por equipos y decidir cuáles son vuestros favoritos. Seguidamente, tendréis que explicar cuál es el juego favorito del equipo, y sus instrucciones básicas para que todos puedan jugar.</p> <p>B. Pregunta / Problema: <i>What toys do you like? What is your favourite game? How do you play?</i></p>
<p>TAREA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los alumnos tendrán que explicar a sus compañeros, mediante dibujos y frases sencillas, cuáles son los juguetes y juegos preferidos del grupo con el que han trabajado. Dispondrán también de una plantilla, en caso de que fuera necesario para ayudar a su expresión oral. Luego, si es posible, jugarán a ese juego en clase, y para ello tendrán que explicar las reglas de este.
<p>SABERES BÁSICOS INTEGRADOS</p> <p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. - Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos. - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.

- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
- Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo.
- Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

EVALUACIÓN

- Observación del trabajo realizado
- Observación de la actitud del alumnado
- Valoración del trabajo en grupo
- Creatividad del documento
- Preparación de la exposición oral

Unit 5 - I take Harry to the vet**Relación de aprendizajes**

<p>Competencia específica 1</p> <p>Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia	A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.	Unidad 5 3º trimestre
1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia	A. Comunicación - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	Unidad 5 3º trimestre
<p>Competencia específica 2</p> <p>Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	A. Comunicación - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto. - Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.	Unidad 5 3º trimestre

<p>2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</p>	<p>A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano.</p>	<p>Unidad 5 3º trimestre</p>
<p>2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas.</p>	<p>A. Comunicación - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p>	<p>Unidad 5 3º trimestre</p>
<p>Competencia específica 3 Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3</p>		
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Saberes básicos</p>	<p>Unidad y temporalización</p>
<p>3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes.</p>	<p>A. Comunicación - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.</p>	<p>Unidad 5 3º trimestre</p>
<p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse.</p>	<p>A. Comunicación - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.</p>	<p>Unidad 5 3º trimestre</p>
<p>Competencia específica 4 Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1</p>		

Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad,	B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Unidad 5 3º trimestre
<p>Competencia específica 5</p> <p>Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	B. Plurilingüismo - Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	Unidad 5 3º trimestre
5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	A. Comunicación - Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Unidad 5 3º trimestre
5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Unidad 5 3º trimestre
<p>Competencia específica 6</p>		

<p>Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.</p>	<p>C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.</p>	<p>Unidad 5 3º trimestre</p>
<p>6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.</p>	<p>C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.</p>	<p>Unidad 5 3º trimestre</p>
<p>Competencias clave: CCL competencia en comunicación lingüística. CP competencia plurilingüe. STEM competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. CD competencia digital. CPSAA competencia personal, social y de aprender a aprender. CC competencia ciudadana. CE competencia emprendedora. CCEC competencia en conciencia y expresión culturales.</p>		

Situación de aprendizaje 5

CONTEXTO COMUNICATIVO: <input checked="" type="checkbox"/> Personal <input checked="" type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/> Educativo <input type="checkbox"/> Profesional
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">▪ Realizar un proyecto personal.▪ Desarrollar la creatividad y la expresión oral a través de la invención de un animal ficticio.▪ Descubrir la vida de los animales en el zoo.
JUSTIFICACIÓN: <ul style="list-style-type: none">▪ Una visita al zoo siempre es una actividad divertida y educativa para los niños. En ella pueden ver cómo viven los diferentes animales y cómo actúan. Los alumnos tendrán la oportunidad de descubrir cómo es un día en el zoo, que actividades hacer, y que especies conviven allí.
SITUACIÓN: <p>A. Contexto: Tu primo vive en el campo, y le encantan los animales, pero nunca ha ido al zoo para conocer las diferentes especies animales que allí conviven. Decides darle una sorpresa por su cumpleaños, y llevarle de excursión al Zoo.</p> <p>B. Pregunta / Problema: <i>What animals can you find on a zoo? What can you do at the Zoo? Who help the animals at the Zoo?</i></p>
TAREA: <ul style="list-style-type: none">▪ Los alumnos hablarán por grupos sobre cómo es un día en el zoo, y después de manera individual, crearán un animal inventado para que viva en el zoo. Hablarán de su hábitat, de su alimentación y crearán un dibujo de este. Después realizarán una presentación oral sobre su animal. Entre todos decidirán cual es el animal más original a que animal que exista se parece más, y cual les gustaría poder ver en el zoo si existiera.
SABERES BÁSICOS INTEGRADOS <p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none">- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.- Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
- Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo.
- Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Unit 6 - Let's go on a picnic**Relación de aprendizajes**

Competencia específica 1		
Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia.	A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.	Unidad 6 3er trimestre
1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global.	A. Comunicación - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	Unidad 6 3er trimestre
Competencia específica 2		
Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada	A. Comunicación - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.	Unidad 6 3er trimestre

recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.	- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.	
2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano. - Iniciación a convenciones ortográficas elementales.	Unidad 6 3er trimestre
2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas	A. Comunicación - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	Unidad 6 3er trimestre
Competencia específica 3		
Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes	A. Comunicación - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.	Unidad 6 3er trimestre
3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	A. Comunicación - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	Unidad 6 3er trimestre

<p>Competencia específica 4</p> <p>Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad.	<p>B. Plurilingüismo</p> <p>- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>	Unidad 6 3er trimestre
<p>Competencia específica 5</p> <p>Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas.	<p>B. Plurilingüismo</p> <p>- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.)</p>	Unidad 6 3er trimestre
5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	<p>A. Comunicación</p> <p>- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.</p> <p>B. Plurilingüismo</p> <p>- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>	Unidad 6 3er trimestre
5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	<p>B. Plurilingüismo</p> <p>- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas.</p>	Unidad 6 3er trimestre

Competencia específica 6		
<p>Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.</p>	<p>C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.</p>	<p>Unidad 6 3er trimestre</p>
<p>6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.</p>	<p>C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. - Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.</p>	<p>Unidad 6 3er trimestre</p>
<p>Competencias clave: CCL competencia en comunicación lingüística. CP competencia plurilingüe. STEM competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. CD competencia digital. CPSAA competencia personal, social y de aprender a aprender. CC competencia ciudadana. CE competencia emprendedora. CCEC competencia en conciencia y expresión culturales.</p>		

Situación de aprendizaje 6

CONTEXTO COMUNICATIVO: <input checked="" type="checkbox"/> Personal <input checked="" type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/> Educativo <input type="checkbox"/> Profesional
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">▪ Realizar un proyecto personal.▪ Desarrollar la creatividad y la expresión oral.▪ Involucrar a nuestros alumnos en la práctica de la actividad física de una manera natural y espontánea.▪ Concienciar sobre la importancia de la limpieza a la hora de celebrar un picnic.▪ Fomentar el trabajo en equipo.
JUSTIFICACIÓN: <p>Siempre es agradable salir al campo a disfrutar del buen tiempo. Este tiempo de distensión, es muy importante para conocer nuestro entorno y para afianzar nuestras habilidades sociales, con las personas con las que compartimos este tiempo. Estas salidas esporádicas, también son buenas para aprovechar y practicar deporte. De esta manera, los niños comenzarán a decantarse por una serie de actividades al aire libre, de una manera natural y en un entorno propicio para este objetivo. Además, fomentaremos la autonomía y la toma de decisiones. El entorno natural, es también el sitio más propicio para concienciar sobre la importancia de cuidar la naturaleza y respetarla</p>
SITUACIÓN: <p>A. Contexto: El próximo fin de semana, vais a celebrar un picnic en una zona arbolada cerca de tu casa. Además, se pueden celebrar diferentes deportes. Es importante que sepamos que comida y que bebida se pueden llevar, que reglas seguir, y que deportes te gustaría practicar para ayudar a tu familia y amigos/as a organizar la salida. También debemos hablar de la limpieza después de hacer el picnic.</p> <p>B. Pregunta / Problema: <i>What food can you bring? What sports do you want to practice? What should you do after the picnic?</i></p>
TAREA: <ul style="list-style-type: none">▪ Los alumnos tendrán que explicar a los estudiantes como sería su picnic perfecto. Para ello realizarán una cesta de picnic, donde dibujarán todos los alimentos y bebida que llevarían. Además, harán una lista de las actividades que les gustaría practicar, y un cartel con las reglas básicas para hacer un picnic. For example <i>"Clean and recycle after the picnic"</i>
SABERES BÁSICOS INTEGRADOS <p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none">- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.- Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Corrección verbal guiada, discriminación auditiva al comunicarse con un interlocutor o interlocutora e imitar entonación y ritmo.
- Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

EVALUACIÓN

Instrumentos:

- Observación del trabajo realizado
- Observación de la actitud del alumnado
- Valoración del trabajo de manera individual
- Creatividad del documento
- Preparación de la exposición oral
- Adecuación del contenido a los objetivos



Castilla-La Mancha



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS SOCIALES

1er CICLO 1º CURSO

**CEIP DULCINEA DEL TOBOSO
CIUDAD REAL**

C.E.I.P. Dulcinea del Toboso (Ciudad Real)

Teléfono y Fax: 926220963, e-mail: 13001121.cp@edu.jccm.es

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE CCSS
- 2.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
- 3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 4.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS
- 5.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 6.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Los retos del siglo XXI demandan que nuestro sistema educativo proporcione las herramientas para que el alumnado pueda desarrollar su proyecto vital con garantías de éxito. El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se concibe como un ámbito con el objetivo de que niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en valores democráticos.

En una sociedad cada vez más diversa y cambiante es necesario promover nuevas formas de sentir, de pensar y de actuar. El devenir del tiempo y la interpretación de la acción humana como responsable del cambio implican que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y del entorno que lo rodea desde una perspectiva sistémica, para construir un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible. Esto supone también el reconocimiento de la diversidad como riqueza pluricultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, todo ello fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los principios constitucionales, en los valores del europeísmo y en el compromiso cívico y social.

El alumnado debe adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye, entre otros, el conocimiento e impulso para trabajar a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante las situaciones que se le planteen, ya sea en el ámbito personal, social o educativo. Los procesos de indagación favorecen el trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes saberes y destrezas que posee el alumnado. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y bien estructurada al alumnado lo ayudará a comprender el mundo en el que vive y lo animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa.

En otro orden de cosas, la digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología, que, junto con la promoción del espíritu emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, facilitará la realización de proyectos interdisciplinares cooperativos en los que se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno próximo, de modo que el alumnado pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

Para todo ello es necesario partir de los centros de interés del alumnado, acercándolo al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, sociales y culturales del mundo que lo rodea.

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial. Para determinar las competencias específicas, que son el eje vertebrador del currículo, se han tomado como referencia los objetivos generales de la etapa y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

En nuestro caso, al ser el centro de carácter bilingüe esta área la tenemos dividida en Natural Science y Ciencias Sociales por lo que los saberes básicos específicos están relacionados con la parte B) Tecnología y digitalización y C) Sociedades y territorios



1.2 Marco normativo

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006¹, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

1.2 Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener

¹ En adelante LOE.

² En adelante LOMLOE.



alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

1.3. Objetivos generales de la Educación Primaria

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de Educación Primaria se concretan en el Decreto 81/2022, de 12 de julio en el artículo 7 de este cuerpo normativo.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.



h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

1.4 Competencias clave y perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

En un mundo en rápida evolución y con múltiples interconexiones, será necesario que cada persona atesore una amplia gama de capacidades y competencias, y que las desarrolle de forma continua a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave tienen por objeto sentar las bases para la consecución de unas sociedades más equitativas y democráticas, y responden a la necesidad de crecimiento integrador y sostenible, a la cohesión social y al desarrollo de la cultura democrática.

1.4.1 Competencias clave

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En estas competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución



Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

1.4.2 Perfil de salida

El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El perfil de salida es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos y al finalizar la etapa.

Parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave cuya adquisición, por parte del alumnado, se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo e insertarse y participar activamente en la sociedad y en el cuidado del entorno natural y del planeta.

Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

Para definir las competencias recogidas en el perfil de salida, se ha tenido como referente fundamental la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que permitirán al alumnado estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en nuestro país como en otros países de la Unión Europea. Del mismo modo, se han tenido en cuenta también los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

Será esta vinculación, entre competencias clave y retos del siglo XXI, la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, y que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Con ello se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el perfil de salida sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida como pueden ser:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.



- Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.
- Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Las competencias clave que se recogen en el perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE con su modificación a través de la LOMLE y al contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

1.5 Saberes básicos del área de Ciencias Sociales

Los saberes básicos, se estructuran en tres bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área, en este caso trabajaremos el segundo y tercer bloque para el área que en nuestro centro al ser bilingüe está dividida en Natural Science y CCSS

El bloque de «Tecnología y digitalización» se orienta, por un lado, a la aplicación de las estrategias propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional, para la creación de productos de forma cooperativa, que resuelvan y den solución a problemas o necesidades concretas. Por otra parte, este bloque busca también el aprendizaje, por parte del alumnado, del manejo básico de una variedad de herramientas y recursos digitales como medio para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, de buscar y comprender información, de reelaborar y crear contenido, de comunicarse de forma efectiva y de desenvolverse en un ambiente digital de forma responsable y segura.

En el bloque de «Sociedades y territorios», se presta atención a los retos y situaciones del presente y del entorno local y global, para introducirse en el mundo en que vivimos de una manera más cívica, democrática, solidaria, sostenible y comprometida. Los saberes de este bloque permiten elaborar una interpretación personal del mundo utilizando el pensamiento histórico y las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión como medio para entender la



evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por último, ayudan a que el alumnado conozca las interacciones entre las actividades humanas y el medio natural y social, así como el impacto ambiental que generan, para involucrarlo en la adquisición de estilos de vida sostenible y en la participación de actividades que pongan en valor los cuidados y permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE	UD
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.	C. Sociedades y territorios. 4. Conciencia ecosocial. - Conocimiento de nuestro entorno: Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias.	3º	6
		2.2 Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	B. Tecnología y digitalización. 2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.	2º	4
		2.3 Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara	B. Tecnología y digitalización. 2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional. - Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.	2º	4
		2.4 Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas	B. Tecnología y digitalización. 2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional. - Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación	2º	4

		2.5 Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	C. Sociedades y territorios. 4. Conciencia ecosocial. - Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias.	3º	6
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	4.1 Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	C. Sociedades y territorios. 3. Alfabetización cívica: - La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.	1º	1
			- La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.	1º	1
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	5.1 Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	C. Sociedades y territorios. 3. Alfabetización cívica: - La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.	1º, 2º	1,3
			4. Conciencia ecosocial: - Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias.	2º	2,3,4
			1. Retos del mundo actual: - La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria.	2º,3º	4,6

			<p>Observación y registro de datos atmosféricos.</p> <p>- Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.</p>	3º	6
		5.2 Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	<p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.</p> <p>- Estrategias básicas de trabajo en equipo.</p> <p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>4. Conciencia ecosocial:</p> <p>- Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias.</p>	2º	4
			<p>- Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.</p>	3º	5
		5.3 Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	<p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>3. Alfabetización cívica:</p> <p>- La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.</p>	1º	2
			<p>- Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno.</p>	1º	2

			<p>4. Conciencia ecosocial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. - Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención. - Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. 	<p>2º,3º</p> <p>2º,3º</p> <p>3º</p>	<p>3,5</p> <p>3,5</p> <p>6</p>
<p>6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.</p>	<p>CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>6.1 Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.</p>	<p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>3. Alfabetización cívica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. - Igualdad de género y conducta no sexista. <p>4. Conciencia ecosocial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención - Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. <p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. 	<p>1º</p> <p>1º</p> <p>2º,3º</p> <p>2º</p> <p>2º</p>	<p>2</p> <p>2</p> <p>3,4,5</p> <p>4</p> <p>4</p>

			2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional. - Estrategias básicas de trabajo en equipo.	2º	4
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.	7.1 Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.	C. Sociedades y territorios. 2. Sociedades en el tiempo: - La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales.	3º	5
			- Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias.	3º	5
			- Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia.	3º	5
			- Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local.	3º	5
		7.2 Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	C. Sociedades y territorios. 2. Sociedades en el tiempo: - Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia.	3º	5
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	8.1 Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y	C. Sociedades y territorios. 3. Alfabetización cívica: - Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con los demás y el	1º	1



<p>contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.</p>		<p>apreciándolas como fuente de aprendizaje.</p> <p>8.2 Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.</p>	<p>rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.</p> <p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>3. Alfabetización cívica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. - Igualdad de género y conducta no sexista. 	<p>1º</p> <p>1º</p>	<p>1</p> <p>1</p>
<p>9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.</p>	<p>CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>9.1 Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.</p> <p>9.2 Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.</p>	<p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>3. Alfabetización cívica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos. <p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>3. Alfabetización cívica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género. 	<p>1º</p> <p>1º</p>	<p>1</p> <p>1,2</p>

		9.3 Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	C. Sociedades y territorios. 1. Retos del mundo actual: - Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes. 3. Alfabetización cívica: - Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción. 4. Conciencia ecosocial: - Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.	1º	2
				1º	2
				1º	2

Competencias clave: **CCL** competencia en comunicación lingüística. **CP** competencia plurilingüe. **STEM** competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. **CD** competencia digital. **CPSAA** competencia personal, social y de aprender a aprender. **CC** competencia ciudadana. **CE** competencia emprendedora. **CCEC** competencia en conciencia y expresión culturales.



3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua y global**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.
- **Formativa**, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **Integradora**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Primaria.
- **Objetiva**, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procedimiento de evaluación del alumnado

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior;
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Primaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Primaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de**



Castilla-La Mancha



evaluación que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Los referentes para la evaluación serán:

- **El perfil de salida**, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria que se establecen en los **descriptores operativos**.
- **Las competencias específicas del área**, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.



Las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

- **Técnicas**

- **Las técnicas de observación continuada**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Instrumentos**

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

- **Registros o escalas:**
 - Evolución de la ortografía del ciclo/curso.
 - Participación en trabajos cooperativos.
 - ...
- **Rúbricas:** será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:
 - Las intervenciones en clase: exposición oral con o sin herramientas digitales.
 - La autonomía personal.
 - Trabajo con imágenes.
 - El cuaderno del alumnado.
 - Trabajos cooperativos.
 - Tareas y o resolución de problemas.
 - La búsqueda y el tratamiento de la información.
 - Experimentos.
 - La utilización del método científico.
 - Investigaciones.
 - ...

Para la autoevaluación del alumnado:

Los apartados «¿Qué he aprendido?» y «¿Cómo he aprendido?», en la parte final de cada unidad, se presentan a modo de portfolio, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.

Además, se proponen:

- **Dianas de autoevaluación**, mediante las que el alumnado, de manera muy visual, puede observar sus fortalezas y debilidades en las diferentes habilidades desarrolladas en cada unidad. Entre otras dianas:
 - Actitud en el aula
 - Trabajo diario
- **Registros y rúbricas** para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.



El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación empleados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva de cara a la mejora de los procedimientos llevados a cabo para que garantice aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y del que se puede obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales nos vamos a basar para hacer estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades para que, sobre estas valoraciones, se elaboren propuestas de mejora:

- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, y como elementos de la evaluación de la propia programación didáctica, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los contenidos de las unidades didácticas.
- Realización de actividades.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Adecuación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
- Instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.

En cuanto a la evaluación de la programación didáctica y la práctica docente:

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.



Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación empleados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva de cara a la mejora de los procedimientos llevados a cabo para que garantice aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y del que se puede obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales nos vamos a basar para hacer estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades para que, sobre estas valoraciones, se elaboren propuestas de mejora:

- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, y como elementos de la evaluación de la propia programación didáctica, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los contenidos de las unidades didácticas.
- Realización de actividades.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Para garantizar que los alumnos de Educación Primaria alcancen las competencias clave previstas en el perfil de salida, desarrollaremos una metodología activa, creativa y participativa que reconozca al alumno como agente de su propio aprendizaje y le prepare para desenvolverse en situaciones de la vida real.

Se favorecerá el aprendizaje significativo reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad con distintos tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual al trabajo en grupo. Emplearemos distintas técnicas y estructuras cooperativas, así como estrategias de pensamiento variadas.

Se fomentarán aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Castilla-La Mancha



Para garantizar la inclusión educativa se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, así como su proceso madurativo individual, poniendo en práctica mecanismos de refuerzo y flexibilización o alternativas metodológicas, tan pronto como se detecte que son necesarias, atendiendo a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento en todas las áreas.

4.1. Medidas de inclusión educativa

La educación inclusiva se convierte en un principio fundamental con el objetivo de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Para ello, se deben eliminar las barreras que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural.

Para desarrollar esta programación didáctica, se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y las características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos y su contribución a la adquisición de las competencias específicas, adaptadas al nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias específicas.

Hay que tener en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo con sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado con áreas no superadas en cursos anteriores, alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).



Respecto al grupo, será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

Referente a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes.

4.1. Pautas DUA

Entre los principios generales de la Educación Primaria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos como discapacitantes los modos y los medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente

Propone tres principios fundamentales y una serie de pautas que deben presidir nuestras prácticas educativas:

I. Proporcionar múltiples medios de representación

El QUÉ del aprendizaje: se activan las redes de reconocimiento. Siguiendo este principio, debemos presentar la información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información.

Además, presentar la misma información con diferentes formatos y en distintos soportes favorece las interconexiones en el córtex cerebral, lo que redundará en una mejor comprensión, transferencia y generalización de los aprendizajes para cualquier alumno.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

El CÓMO del aprendizaje: se activan las redes estratégicas. Siguiendo este principio, debemos ofrecer al alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

El PORQUÉ del aprendizaje: se activan las redes afectivas. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, para mantener esa motivación y facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2. Metodologías activas

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de



vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión).

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.



Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.



5. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el buen desarrollo de las actividades propuestas, se emplean diversos materiales curriculares a lo largo de todo el curso.

Libros de actividades para cada alumno:

- Ciencias Sociales 1 Libro de texto de cada alumno
- Materiales manipulativos para cada alumno/a:
- Murales e infografías de cada unidad didáctica
- Fotografías familiares
- Canciones
- Pizarra digital y recursos didácticos interactivos
- Búsqueda de información en internet
- Visionado de vídeos educativos
- Actividades de refuerzo y ampliación

En cuanto a recursos didácticos utilizaremos los basados en pautas DUA

I. Proporcionar múltiples medios de representación

Para este principio, se pueden utilizar recursos como:

Utilizar recursos audiovisuales (vídeos, infografías, <i>visual thinking...</i>) y no solo escritos. Estos recursos permiten que el alumnado tenga varias vías para la adquisición del aprendizaje, además permiten que el alumnado pueda recurrir a ellos antes de la explicación en clase (clase invertida o <i>flipped classroom</i>), o posteriormente si no le ha quedado algo claro. También pueden ser un recurso excelente para ejemplificar lo que se les ha contado teóricamente en clase para que puedan ver ejemplificaciones prácticas de los contenidos trabajados.
Activar los conocimientos previos.
Ofrecer opciones de ampliación del tamaño de la letra y/o sonidos (lo permiten dispositivos como la tableta o el ordenador).
Apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información. (TIC/TAC).
Favorecer la manipulación de objetos y modelos espaciales. Materiales de aula y recursos del profesorado.
Emplear el color como medio de información o énfasis.
Destacar las ideas principales.
Proporcionar diagramas visuales, organizadores gráficos. (Estrategias de pensamiento; organizadores).
Cuidar la disposición de los elementos gráficos para que sea significativa.
Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas.
Utilizar «avisos» para dirigir la atención hacia lo que es esencial.



Insertar apoyos para el vocabulario, notaciones matemáticas, etc.
Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.
Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias, etc.
Ofrecer claves visuales, táctiles y/o auditivas.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

Para este principio podemos utilizar recursos como:

Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...).
Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.
Proporcionar múltiples ejemplos y modelos muy estructurados y guiados.
Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.
Incluir ejemplos de prácticas determinadas.
Fomentar y utilizar el aprendizaje cooperativo y el apoyo entre iguales.
Hacer explícitas y visibles las metas, ofreciendo pautas y listas de comprobación de dichas metas.
Incorporar avisos que inviten a la revisión del proceso de aprendizaje.
Hacer preguntas para guiar el autocontrol.
Incluir diferentes estrategias de autoevaluación: listas de control, rúbricas, dianas de evaluación, portfolios, etc.
Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.
Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

Para este principio podemos utilizar recursos como:

Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual que reten, ilusionen o motiven al alumnado.
Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.
Diseñar actividades multinivel.



Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas.
Permitir que el alumnado participe en el diseño y el desarrollo de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas.
Permitir la exploración y la experimentación.
Diseñar actividades cuya respuesta pueda ser múltiple y no unívoca.
Fomentar y utilizar el aprendizaje cooperativo y el apoyo entre iguales.
Incluir actividades para la metacognición, trabajando la cultura del pensamiento reflexivo.
Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.
Ofrecer un <i>feedback</i> que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. (Elementos de ludificación).
Proponer diferentes desafíos y retos cercanos a la vida cotidiana.
Emplear los juegos de rol para el manejo de las emociones.
Ayudarlos cuando corran riesgos y a que aprendan de sus errores.

En cuanto a medidas organizativas y curriculares:

Con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado, con carácter general se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y se promoverán alternativas metodológicas que se adapten a las características del alumnado. Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a sus necesidades. Estas medidas estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria.

Entre las medidas a adoptar, que siempre se harían, de acuerdo a lo establecido en el Proyecto Educativo del centro, contemplaríamos:

- La prevención de las dificultades de aprendizaje.
 - La atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, participación o convivencia.
 - La puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas, etc.
 - Metodologías específicas para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes.
 - Mecanismos de apoyo y refuerzo, en función de los recursos disponibles del centro, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje.
-
- Entre ellos podrán considerarse:
 - el apoyo en el grupo ordinario
 - los agrupamientos flexibles
 - desdoblamientos
 - tutoría entre iguales
 - aprendizaje cooperativo
 - las adaptaciones del currículo
 - ...



Castilla-La Mancha



6. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Van incluidas de manera general en la PGA 22/23 del centro



Castilla-La Mancha



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS NATURALES 1º 1er CICLO 1º CURSO

**CEIP DULCINEA DEL TOBOSO
CIUDAD REAL**

C.E.I.P. Dulcinea del Toboso (Ciudad Real)

Teléfono y Fax: 926220963, e-mail: 13001121.cp@edu.jccm.es

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE CCNN
- 2.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
- 3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 4.-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS
- 5.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 6.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

Los retos del siglo XXI demandan que nuestro sistema educativo proporcione las herramientas para que el alumnado pueda desarrollar su proyecto vital con garantías de éxito. El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se concibe como un ámbito con el objetivo de que niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en valores democráticos.

En una sociedad cada vez más diversa y cambiante es necesario promover nuevas formas de sentir, de pensar y de actuar. El devenir del tiempo y la interpretación de la acción humana como responsable del cambio implican que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y del entorno que lo rodea desde una perspectiva sistémica, para construir un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible. Esto supone también el reconocimiento de la diversidad como riqueza pluricultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, todo ello fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los principios constitucionales, en los valores del europeísmo y en el compromiso cívico y social.

El alumnado debe adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye, entre otros, el conocimiento e impulso para trabajar a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante las situaciones que se le planteen, ya sea en el ámbito personal, social o educativo. Los procesos de indagación favorecen el trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes saberes y destrezas que posee el alumnado. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y bien estructurada al alumnado lo ayudará a comprender el mundo en el que vive y lo animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa.

En otro orden de cosas, la digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología, que, junto con la promoción del espíritu emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, facilitará la realización de proyectos interdisciplinares cooperativos en los que se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno próximo, de modo que el alumnado pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

Para todo ello es necesario partir de los centros de interés del alumnado, acercándolo al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, sociales y culturales del mundo que lo rodea.

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial. Para determinar las competencias específicas, que son el eje vertebrador del currículo, se han tomado como referencia los objetivos generales de la etapa y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

En nuestro caso, al ser el centro de carácter bilingüe esta área la tenemos dividida en Natural Science y Ciencias Sociales por lo que los saberes básicos específicos de la parte de CCNN es la que está relacionada con la parte A) Bloque de Cultura Científica.



El primer bloque, «Cultura científica», abarca la iniciación en la actividad científica, la vida en nuestro planeta, la materia, las fuerzas y la energía. A través de la investigación, el alumnado desarrolla destrezas y estrategias propias del pensamiento científico, iniciándose de este modo en los principios básicos del método científico, que propicia la indagación y el descubrimiento del mundo que lo rodea. Los saberes de este bloque ponen en valor el impacto de la ciencia en nuestra sociedad desde una perspectiva de género y fomentan la cultura científica a través del análisis del uso que se hace a diario de objetos, principios e ideas con una base científica. También ofrece una visión sobre el funcionamiento del cuerpo humano y la adquisición de hábitos saludables, las relaciones que se establecen entre los seres vivos con el entorno en el que viven, así como el efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia y los objetos del entorno.

1.2 Marco normativo

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006¹, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

¹ En adelante LOE.

² En adelante LOMLOE.

1.2 Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

1.3. Objetivos generales de la Educación Primaria

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de Educación Primaria se concretan en el Decreto 81/2022, de 12 de julio en el artículo 7 de este cuerpo normativo.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:



- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

1.4 Competencias clave y perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

En un mundo en rápida evolución y con múltiples interconexiones, será necesario que cada persona atesore una amplia gama de capacidades y competencias, y que las desarrolle de forma continua a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave tienen por objeto sentar las bases para la consecución de unas sociedades más equitativas y democráticas, y responden a la necesidad de crecimiento integrador y sostenible, a la cohesión social y al desarrollo de la cultura democrática.



1.4.1 Competencias clave

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En estas competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución

Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

1.4.2 Perfil de salida

El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El perfil de salida es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos y al finalizar la etapa.

Parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave cuya adquisición, por parte del alumnado, se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo e insertarse y participar activamente en la sociedad y en el cuidado del entorno natural y del planeta.

Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.



Para definir las competencias recogidas en el perfil de salida, se ha tenido como referente fundamental la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que permitirán al alumnado estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en nuestro país como en otros países de la Unión Europea. Del mismo modo, se han tenido en cuenta también los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

Será esta vinculación, entre competencias clave y retos del siglo XXI, la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, y que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Con ello se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el perfil de salida sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida como pueden ser:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.
- Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.
- Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Las competencias clave que se recogen en el perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE con su modificación a través de la LOMLE y al contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

1.5 Saberes básicos del área de Ciencias Naturales

Llamamos saberes básicos a los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos se organizan en torno a bloques dentro del área y conforman su estructura interna.

Los saberes básicos, por su parte, se articulan en bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área.

Los saberes básicos en el área de Conocimiento del Medio, se estructuran en tres bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área. En nuestro caso trabajaremos primer bloque para el área de CCNN que en nuestro centro al ser bilingüe está dividida en Natural Science y CCSS

Los saberes básicos para esta área son:

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
- Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.
- Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

2. La vida en nuestro planeta.

- Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.
- Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades.
- Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.
- Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.

3. Materia, fuerzas y energía.

- La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.
- Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.
- Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.
- Estructuras resistentes, estables y útiles

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Perfil de salida				
descriptores operativos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Temporalización
CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.	A. Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica: <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones. 	T1
		2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	A. Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica <ul style="list-style-type: none"> - La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones. 	T1

		2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	A. Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).	T1
		2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guión.	A. Cultura científica. 1. Iniciación a la actividad científica - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	T1
STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	A. Cultura científica. 2. La vida en nuestro planeta - Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.	T1
CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos,	A. Cultura científica. 1. Iniciación a la actividad científica:	T1

	<p>propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.</p>	<p>formulando preguntas y realizando predicciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones. <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada y equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades. 	
		<p>2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. 	<p>T1</p>

			<p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <p>- Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada y equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.</p>	
STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	<p>A. Cultura científica.</p> <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <p>- Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.</p>	T1
		4.2. Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.		T1

Perfil de salida				
descriptores operativos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Temporalización
CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones. <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a seres vivos y al entorno en el que viven evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. - Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. 	T2

			<ul style="list-style-type: none"> - Cuidado y respeto a seres vivos y al entorno en el que viven evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. 	
		<p>2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. <p>2. La vida en nuestro planeta</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. - Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables. - Cuidado y respeto a seres vivos y al entorno en el que viven evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. 	T2

		2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	A. Cultura científica. 1. Iniciación a la actividad científica - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. 2. La vida en nuestro planeta - Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a seres vivos y al entorno en el que viven evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.	T2
STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	A. Cultura científica. 1. Iniciación a la actividad científica - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. 2. La vida en nuestro planeta - Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.	T2

			- Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.	
		5.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	A. Cultura científica. 2. La vida en nuestro planeta - Cuidado y respeto a seres vivos y al entorno en el que viven evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.	T2

CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.	A. Cultura científica. 1. Iniciación a la actividad científica: - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...) - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. 2. La vida en nuestro planeta.	T2
--	---	---	--	----

			- Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.	
		2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	A. Cultura científica 1. Iniciación a la actividad científica - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). 2. La vida en nuestro planeta - Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades. - Cuidado y respeto a seres vivos y al entorno en el que viven evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.	T2

		2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	A. Cultura científica 1. Iniciación a la actividad científica - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. 2. La vida en nuestro planeta - Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a seres vivos y al entorno en el que viven evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.	T2
STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	A. Cultura científica. 2. La vida en nuestro planeta. - Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás.	T2



STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). <p>2. La vida en nuestro planeta</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. - Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades. - Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a seres vivos y al entorno en el que viven evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. 	T2
			<p>A. Cultura científica.</p> <p>2. La vida en nuestro planeta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, 	T2

			de acuerdo con sus características observables.	
		5.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	A. Cultura científica. 2. La vida en nuestro planeta - Cuidado y respeto a seres vivos y al entorno en el que viven evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.	T2

Perfil de salida	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Temporalización
descriptores operativos				



<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.</p>	<p>2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.</p>	<p>2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través de en la vida cotidiana. - La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones. <p>3. Materia, fuerzas y energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana. - Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados. - Estructuras resistentes, estables y útiles. 	<p style="text-align: center;">T3</p>
---	--	--	---	---------------------------------------

		<p>2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo a las necesidades de las diferentes investigaciones. 	<p>T3</p>
		<p>2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). <p>3. Materia, fuerzas y energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana. - Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados. - Estructuras resistentes, estables y útiles. 	<p>T3</p>

		2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	A. Cultura científica. 1. Iniciación a la actividad científica - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	T3
CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.	6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	A. Cultura científica. 1. Iniciación a la actividad científica - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).	T3
CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.	A. Cultura científica. 1. Iniciación a la actividad científica: - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo a las necesidades de las diferentes investigaciones. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	T3

			<ul style="list-style-type: none"> - Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través de en la vida cotidiana. - La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones. <p>3. Materia, fuerzas y energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana. - Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados. - Estructuras resistentes, estables y útiles. 	
		2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo a las necesidades de las diferentes investigaciones. 	T3

		<p>2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). <p>3. Materia, fuerzas y energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana. - Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados. - Estructuras resistentes, estables y útiles. 	<p>T3</p>
		<p>2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. 	<p>T3</p>

CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.	6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica</p> <p>- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).</p>	T3
---	---	---	--	----

Competencias clave: **CCL** competencia en comunicación lingüística. **CP** competencia plurilingüe. **STEM** competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. **CD** competencia digital. **CPSAA** competencia personal, social y de aprender a aprender. **CC** competencia ciudadana. **CE** competencia emprendedora. **CCEC** competencia en conciencia y expresión culturales.

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua y global**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.
- **Formativa**, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **Integradora**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Primaria.
- **Objetiva**, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procedimiento de evaluación del alumnado

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior;
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.



Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Primaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Primaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de evaluación** que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Los referentes para la evaluación serán:

- **El perfil de salida**, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria que se establecen en los **descriptores operativos**.
- **Las competencias específicas del área**, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal.



Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

- **Técnicas**

- **Las técnicas de observación continuada**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Instrumentos**

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

- **Registros o escalas:**
 - Evolución de la ortografía del ciclo/curso.
 - Participación en trabajos cooperativos.
 - ...
- **Rúbricas:** será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:
 - Las intervenciones en clase: exposición oral con o sin herramientas digitales.
 - La autonomía personal.
 - Trabajo con imágenes.
 - El cuaderno del alumnado.
 - Trabajos cooperativos.
 - Tareas y o resolución de problemas.
 - La búsqueda y el tratamiento de la información.
 - Experimentos.
 - La utilización del método científico.
 - Investigaciones.
 - ...

Para la autoevaluación del alumnado:

Los apartados «¿Qué he aprendido?» y «¿Cómo he aprendido?», en la parte final de cada unidad, se presentan a modo de portfolio, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.



Además, se proponen:

- **Dianas de autoevaluación**, mediante las que el alumnado, de manera muy visual, puede observar sus fortalezas y debilidades en las diferentes habilidades desarrolladas en cada unidad. Entre otras dianas:
 - Actitud en el aula
 - Trabajo diario
- **Registros y rúbricas** para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación empleados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva de cara a la mejora de los procedimientos llevados a cabo para que garantice aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y del que se puede obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales nos vamos a basar para hacer estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades para que, sobre estas valoraciones, se elaboren propuestas de mejora:

- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, y como elementos de la evaluación de la propia programación didáctica, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los contenidos de las unidades didácticas.
- Realización de actividades.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Adecuación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
- Instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad del alumnado.



- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.

En cuanto a la evaluación de la programación didáctica y la práctica docente:

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación empleados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva de cara a la mejora de los procedimientos llevados a cabo para que garantice aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y del que se puede obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales nos vamos a basar para hacer estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades para que, sobre estas valoraciones, se elaboren propuestas de mejora:

- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, y como elementos de la evaluación de la propia programación didáctica, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los contenidos de las unidades didácticas.
- Realización de actividades.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.



4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Para garantizar que los alumnos de Educación Primaria alcancen las competencias clave previstas en el perfil de salida, desarrollaremos una metodología activa, creativa y participativa que reconozca al alumno como agente de su propio aprendizaje y le prepare para desenvolverse en situaciones de la vida real.

Se favorecerá el aprendizaje significativo reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad con distintos tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual al trabajo en grupo. Emplearemos distintas técnicas y estructuras cooperativas, así como estrategias de pensamiento variadas.

Se fomentarán aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para garantizar la inclusión educativa se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, así como su proceso madurativo individual, poniendo en práctica mecanismos de refuerzo y flexibilización o alternativas metodológicas, tan pronto como se detecte que son necesarias, atendiendo a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento en todas las áreas.

4.1. Medidas de inclusión educativa

La educación inclusiva se convierte en un principio fundamental con el objetivo de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Para ello, se deben eliminar las barreras que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural.

Para desarrollar esta programación didáctica, se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y las características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos y su contribución a la adquisición de las competencias específicas, adaptadas al nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.



Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias específicas.

Hay que tener en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo con sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado con áreas no superadas en cursos anteriores, alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo, será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

Referente a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes.

4.1. Pautas DUA

Entre los principios generales de la Educación Primaria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos como discapacitantes los modos y los medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, ero de un modo diferente

Propone tres principios fundamentales y una serie de pautas que deben presidir nuestras prácticas educativas:

I. Proporcionar múltiples medios de representación

El QUÉ del aprendizaje: se activan las redes de reconocimiento. Siguiendo este principio, debemos presentar la información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información.



Además, presentar la misma información con diferentes formatos y en distintos soportes favorece las interconexiones en el córtex cerebral, lo que redundará en una mejor comprensión, transferencia y generalización de los aprendizajes para cualquier alumno.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

El CÓMO del aprendizaje: se activan las redes estratégicas. Siguiendo este principio, debemos ofrecer al alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

El PORQUÉ del aprendizaje: se activan las redes afectivas. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, para mantener esa motivación y facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2. Metodologías activas

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.



De igual forma se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada

. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión).

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).



Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

5. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el buen desarrollo de las actividades propuestas, se emplean diversos materiales curriculares a lo largo de todo el curso.

Libros de actividades para cada alumno:

- Natural Sciences 1 libro cada alumno
- Materiales manipulativos para cada alumno/a:
- Murales e infografías de cada unidad didáctica
- Fotografías familiares
- Canciones
- Pizarra digital y recursos didácticos interactivos
- Búsqueda de información en internet
- Visionado de vídeos educativos
- Actividades de refuerzo y ampliación

En cuanto a recursos didácticos utilizaremos los basados en pautas DUA

I. Proporcionar múltiples medios de representación

Para este principio, se pueden utilizar recursos como:

Utilizar recursos audiovisuales (vídeos, infografías, *visual thinking...*) y no solo escritos. Estos recursos permiten que el alumnado tenga varias vías para la adquisición del aprendizaje, además permiten que el alumnado pueda recurrir a ellos antes de la explicación en clase (clase invertida o *flipped classroom*), o posteriormente si no le ha quedado algo claro. También pueden ser un recurso excelente para ejemplificar lo que se les ha contado teóricamente en clase para que puedan ver ejemplificaciones prácticas de los contenidos trabajados.

Activar los conocimientos previos.



Ofrecer opciones de ampliación del tamaño de la letra y/o sonidos (lo permiten dispositivos como la tableta o el ordenador).
Apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información. (TIC/TAC).
Favorecer la manipulación de objetos y modelos espaciales. Materiales de aula y recursos del profesorado.
Emplear el color como medio de información o énfasis.
Destacar las ideas principales.
Proporcionar diagramas visuales, organizadores gráficos. (Estrategias de pensamiento; organizadores).
Cuidar la disposición de los elementos gráficos para que sea significativa.
Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas.
Utilizar «avisos» para dirigir la atención hacia lo que es esencial.
Insertar apoyos para el vocabulario, notaciones matemáticas, etc.
Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.
Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias, etc.
Ofrecer claves visuales, táctiles y/o auditivas.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

Para este principio podemos utilizar recursos como:

Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...).
Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.
Proporcionar múltiples ejemplos y modelos muy estructurados y guiados.
Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.
Incluir ejemplos de prácticas determinadas.
Fomentar y utilizar el aprendizaje cooperativo y el apoyo entre iguales.
Hacer explícitas y visibles las metas, ofreciendo pautas y listas de comprobación de dichas metas.
Incorporar avisos que inviten a la revisión del proceso de aprendizaje.



Hacer preguntas para guiar el autocontrol.
Incluir diferentes estrategias de autoevaluación: listas de control, rúbricas, dianas de evaluación, portfolios, etc.
Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.
Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

Para este principio podemos utilizar recursos como:

Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual que reten, ilusionen o motiven al alumnado.
Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.
Diseñar actividades multinivel.
Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas.
Permitir que el alumnado participe en el diseño y el desarrollo de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas.
Permitir la exploración y la experimentación.
Diseñar actividades cuya respuesta pueda ser múltiple y no unívoca.
Fomentar y utilizar el aprendizaje cooperativo y el apoyo entre iguales.
Incluir actividades para la metacognición, trabajando la cultura del pensamiento reflexivo.
Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.
Ofrecer un <i>feedback</i> que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. (Elementos de ludificación).
Proponer diferentes desafíos y retos cercanos a la vida cotidiana.
Emplear los juegos de rol para el manejo de las emociones.
Ayudarlos cuando corran riesgos y a que aprendan de sus errores.

En cuanto a medidas organizativas y curriculares:

Con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado, con carácter general se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y se promoverán alternativas metodológicas que se adapten a las características del alumnado. Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a sus necesidades. Estas medidas estarán orientadas a permitir que todo el



alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria.

Entre las medidas a adoptar, que siempre se harían, de acuerdo a lo establecido en el Proyecto Educativo del centro, contemplaríamos:

- La prevención de las dificultades de aprendizaje.
- La atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, participación o convivencia.
- La puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas, etc.
- Metodologías específicas para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes.
- Mecanismos de apoyo y refuerzo, en función de los recursos disponibles del centro, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje. Entre ellos podrán considerarse:
 - el apoyo en el grupo ordinario
 - los agrupamientos flexibles
 - desdoblamientos
 - tutoría entre iguales
 - aprendizaje cooperativo
 - las adaptaciones del currículo
 - ...

6. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Van incluidas de manera general en la PGA 22/23 del centro

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
(LOMLOE)**

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (ARTS)

1º EDUCACIÓN PRIMARIA

CEIP DULCINEA DEL TOBOSO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación de la programación

El área de Educación Artística involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y promueve el desarrollo de la inteligencia, el pensamiento creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y la expresión culturales. Desde esta área se aprenden los mecanismos que contribuyen al desarrollo de las distintas capacidades artísticas del alumnado, que influyen directamente en su formación integral y le permiten acercarse al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, incorporando la contribución de las mujeres a la evolución de las disciplinas artísticas desde una perspectiva de género. Al mismo tiempo, la Educación Artística ofrece al alumnado la posibilidad de iniciarse en la creación de sus propias propuestas y desarrollar el sentimiento de pertenencia e identidad, el gusto estético y el sentido crítico.

La Educación Artística comprende los aspectos relacionados tanto con la recepción como con la producción artística. Por un lado, el área contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive, de modo que pueda dialogar con ella, adquirir las destrezas necesarias para su entendimiento y disfrute y desarrollar progresivamente su sentido crítico. En este sentido, será fundamental trabajar la autoconfianza, la autoestima y la empatía, así como abordar el análisis de las distintas manifestaciones culturales y artísticas desde el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad.

Por otro lado, la Educación Artística favorece la experimentación, la expresión y la producción artística de forma progresiva a lo largo de los tres ciclos en los que se organiza la Educación Primaria. El área contribuye así al uso de diferentes formas de expresión artística e inicia al alumnado en la elaboración de propuestas plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Además de la exploración de los diversos lenguajes, artes y disciplinas, así como de las distintas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para la creación de sus propias propuestas, se considera fundamental la aproximación al trabajo, tanto individual como colectivo, a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en la dimensión lúdica, creativa, comunitaria y social del área.

A partir de los objetivos de la etapa y de los descriptores que conforman el perfil de salida del alumnado, las competencias específicas comprenden el descubrimiento y conocimiento de las manifestaciones artísticas más importantes de las distintas épocas, lugares y estilos; la investigación artística con el propósito de desarrollar una sensibilidad propia; y la expresión mediante distintos lenguajes, medios, materiales y técnicas artísticas para producir obras propias, tanto de forma individual como colectiva. El grado de adquisición de estas competencias específicas se determina a través de los criterios de evaluación, que aparecen directamente vinculados a ellas y que incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para su consecución por parte del alumnado. Los saberes básicos están organizados en torno a cuatro bloques fundamentales: «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales» y «Música y artes escénicas y performativas».

En el área de Educación Artística se plantearán situaciones de aprendizaje que requieran una acción continua, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado construya una cultura y una práctica artística personales y sostenibles.

La finalidad de nuestra programación es, en primer lugar, conseguir que el alumnado adquiera todas las competencias establecidas en el perfil de salida al término de su enseñanza básica, centrándonos, como es lógico, en la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales, haciendo especial hincapié en la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, Competencia Digital, Competencia Lingüística y en la Competencia Emprendedora. Se trabajarán intensamente a lo largo de todo el proceso la expresión oral, la comunicación audiovisual y las TIC; pero también tendrán cabida el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Por otra parte, se incorporará de forma transversal la educación para la salud, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto y la cooperación.

1.2. Las competencias clave integradas

La sociedad actual, cada vez más heterogénea y global, demanda un tipo de ciudadano competente, que sepa lo que hace y lo que dice de forma creativa y autónoma y que sepa adaptarse a los cambios que se están produciendo de forma constante y habitual.

Desde el área de Educación Artística, esta formación, necesariamente continua, constituye un proceso de construcción social y emocional del conocimiento en la que interaccionan permanentemente el cuerpo, la mente, la razón y las emociones.

En un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida, basado en la adquisición de competencias, el alumnado, mediante los conocimientos que ha adquirido, ha de ser capaz de aplicar lo que sabe en situaciones concretas, es decir, poner en práctica y demostrar los conocimientos, habilidades y actitudes que posee para resolver diferentes planteamientos en diversos contextos.

2. CONTEXTO

2.1. Contexto particular del centro

1er Curso de Educación Primaria – Educación Artística	
Nombre del centro: CEIP DULCINEA DEL TOBOSO	
Dirección: C/ VICENTE ALEIXANDRE 3	
Localidad: CIUDAD REAL	
Código Postal:13004	Provincia: CIUDAD REAL
Profesorado	
1	ANA BEATRIZ SEBASTIÁ GARCÍA
Distribución del alumnado	

Curso	N.º de alumnos/as	N.º de grupos
1º	20	1
Características del alumnado <i>Alumnado muy activo, creativo y motivado.</i>		

2.2. Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Objetivos:	<input type="checkbox"/> Favorecer el aprendizaje de la Educación Artística. <input type="checkbox"/> Adquirir habilidades tecnológicas y comunicativas. <input type="checkbox"/> Facilitar el acceso a la información en soporte digital. <input type="checkbox"/> Investigar y contrastar información. <input type="checkbox"/> Hacer un uso adecuado de Internet y las redes sociales. <input type="checkbox"/> Uso de redes sociales, email, mensajes, etc. <input type="checkbox"/> Crear documentos en formato digital. <input type="checkbox"/> Descargar y compartir recursos.
Recursos:	<input type="checkbox"/> Conexión a Internet <input type="checkbox"/> Ordenadores, tabletas, netbooks, portátiles, móviles <input type="checkbox"/> Pizarra digital
Programas / Aplicaciones:	<input type="checkbox"/> Páginas web <input type="checkbox"/> Procesadores de texto <input type="checkbox"/> Ebooks <input type="checkbox"/> <i>Google sites</i> <input type="checkbox"/> Redes sociales

2.3. Características de los grupos en cuanto al aprendizaje

Características generales	Grupo: 1º
<input type="checkbox"/> Les gusta aprender mientras realizan actividades lúdicas.	
<input type="checkbox"/> Muestran con facilidad su creatividad e imaginación.	
<input type="checkbox"/> Resulta fácil despertar su curiosidad.	
<input type="checkbox"/> Expresan lo que sienten con facilidad	
<input type="checkbox"/> Muestran capacidad para organizar y analizar su propio aprendizaje.	
<input type="checkbox"/> Son conscientes de las ventajas de trabajar de forma cooperativa en clase.	
<input type="checkbox"/> Se expresan de forma coherente y correcta en su propia lengua.	
<input type="checkbox"/> No necesitan entender todas las palabras de un texto para comprenderlo.	
<input type="checkbox"/> Les gusta leer en casa.	

3. COMPONENTES CURRICULARES

3.1. Currículo

El currículo queda definido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas. Los aspectos básicos del currículo que constituyen las

enseñanzas mínimas de la Educación Primaria se fijan en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo y podrán completarse por los centros docentes haciendo uso de su autonomía.

A continuación, se incluye la definición de cada uno de los elementos que constituyen el currículo:

a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

3.2. Objetivos

Las exigencias y necesidades en la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando al alumnado para vivir en un mundo progresivamente más internacional y multicultural y multilingüe, a la vez que tecnológicamente más avanzado. Nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias, tal como se recoge en uno de los objetivos de la *Estrategia de Lisboa*. Por su parte, el *Consejo de Europa en el Marco de Referencia Común Europeo* para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave para la elaboración del currículo del área.

El currículo básico establece que la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

3.3. Competencias clave y perfil competencial

El nuevo modelo educativo, siguiendo la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativo a las competencias clave para el aprendizaje permanente y reflexionando sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y, como consecuencia, en la evaluación, lo que supone un importante cambio en el desarrollo del alumnado, dirigido a aquello que asimila y es capaz de hacer.

Las competencias clave identificadas son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Y para cada una de ellas, se ha incluido una serie de descriptores operativos que concretan el progreso esperado en la adquisición de cada competencia:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

3.4. Competencias específicas y criterios de evaluación

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el perfil de salida del alumnado, por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra. Se definen las siguientes:

- 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.

- 2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

- 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Por otro lado, los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Se definen los siguientes:

Asociados a la competencia específica 1:

- 1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
- 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.

Asociados a la competencia específica 2:

- 2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.
- 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.

Asociados a la competencia específica 3:

- 3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.
- 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance

Asociados a la competencia específica 4:

- 4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.

- 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
- 4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.

3.5. Saberes básicos

Los saberes básicos están organizados en torno a cuatro bloques fundamentales: «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales» y «Música y artes escénicas y performativas».

En el primero se incluyen los elementos necesarios para poner en práctica la recepción activa y el análisis de las creaciones artísticas de distintas épocas, incluidas las estrategias de búsqueda de información tanto en soportes analógicos como digitales.

El segundo, por su parte, engloba los saberes que hay que movilizar para llevar a cabo la creación y la interpretación de obras artísticas. Los dos bloques restantes incorporan los saberes básicos relacionados con las distintas artes: las características de sus lenguajes y códigos, los elementos asociados a ellas, las técnicas, los materiales, los medios y los soportes empleados, así como los programas e instrumentos necesarios para su ejecución.

A continuación se detallan los saberes básicos incluidos en el currículo para el primer ciclo de Educación Primaria en la materia de Educación Artística en el área de Plástica son:

A. Recepción y análisis:

- Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.

B. Creación e interpretación:

- Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.

- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
- Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
- Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.
- Nociones básicas sobre cine.

3.6. Situaciones de aprendizaje

Uno de los principales objetivos del nuevo modelo educativo diseñado por el MEFP es el de preparar al alumnado para desenvolverse con garantías en las diferentes situaciones con las que se va a encontrar en los diferentes contextos de su vida: el personal, académico, social y profesional. Se trata de formar estudiantes que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y las situaciones de aprendizaje son un elemento clave para poner en práctica este principio.

Las situaciones de aprendizaje son esenciales en el aprendizaje por competencias, ya que en ellas se plantea un problema potencial real, dentro de un contexto, que el alumnado tendrá que resolver utilizando todos los recursos a su alcance.

No solo contribuyen de forma directa al logro de los objetivos y permiten la transferencia de los conocimientos adquiridos, sino que además son motivadoras, fomentan la cooperación y el trabajo en equipo, así como la búsqueda de soluciones creativas. En definitiva, integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el área de Educación Artística se plantearán situaciones de aprendizaje que requieran una acción continua, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado construya una cultura y una práctica artística personales y sostenibles.

Por ello, las situaciones de aprendizaje se deben plantear desde una perspectiva activa, crítica y participativa donde el alumnado pueda acceder a los conocimientos, destrezas y actitudes propias de esta área. Asimismo, han de favorecer el desarrollo del compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, de modo que permitan al alumnado adquirir las herramientas y las destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI.

En nuestro proyecto, se incluye una situación de aprendizaje para cada uno de los trimestres que conforman el curso escolar..

3.7. Metodología

3.7.1. Metodología Didáctica

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado, pero con una vertiente de fantasía para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y

formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las Competencias clave.

Las situaciones comunicativas que incluyen el juego y las situaciones cotidianas captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje.

Los alumnos aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso la programación está diseñada para ser utilizada con flexibilidad de modo que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. En nuestro proyecto existe siempre un apoyo para aquellos alumnos que lo requieran, teniendo siempre en cuenta aquellos casos en los que el progreso no responda a los objetivos que se han programado, así como los casos en que algunos destaquen en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, se desmotiven y pierdan el interés por la materia. Para subsanar estas posibles situaciones se incluyen actividades opcionales de presentación de la unidad, actividades para los *fast finishers*, formas de anticipar las posibles dificultades, actividades opcionales para cerrar las sesiones y, en las situaciones de aprendizaje, mecanismos de flexibilización de las principales actividades para atender a la diversidad. Estas actividades no aparecen en el *Class Book*. Están explicadas en el *Teacher's Guide* y pueden ser de grandísima utilidad para el quehacer diario del profesor.

El aprendizaje de los alumnos es mayor y de más calidad si se basa en la actividad; ellos demandan ejercer su capacidad de actuar. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación. En nuestro proyecto, el alumno es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero su actividad constructivista depende de la intervención del profesor/a. Esta intervención debe ser activa y reflexiva, y ajustada al nivel que muestra el alumno/a.

Considerar el progreso, pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. El alumno ha de ser consciente de sus propios errores y estos servirán como punto de partida para enfocar el rumbo del proceso educativo.

La evaluación del proceso individual y grupal de los alumnos en el aprendizaje es un factor importante para asegurar la calidad del mismo; Las herramientas de evaluación pueden ser adaptadas fácilmente a las necesidades específicas del docente.

El aprendizaje globalizado genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Nuestro proyecto toma en cuenta esta situación al ofrecer actividades

interrelacionadas con las otras áreas curriculares, empezando por el conocimiento del mismo alumno y a continuación con la exploración del mundo que les rodea; su casa, su colegio, su medio ambiente y su sociedad en general. Este desarrollo se refleja en los temas de cada unidad, que se relacionan con las demás áreas del Currículo: Ciencias, Lengua Extranjera, Matemáticas, Educación Física, etc.

Un aprendizaje permanente. No hay saberes que se adquieren exclusivamente en un área determinada y sólo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes áreas (y no sólo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas.

3.7.3. Materiales y recursos didácticos

Se dispone de los siguientes recursos materiales y digitales:

- El libro de texto utilizado es *CLIL World Arts and Crafts 1* de Oxford University Press. El alumno dispone del Class Book con seis unidades de 6 sesiones cada una en las que se presenta el contenido clave y 3 proyectos colaborativos, uno por trimestre. Al final del libro se incluyen troquelados y materiales para la realización de las actividades. Disponen también de la versión digital del Class Book.
- Dispone del *Teacher's Resource Pack* con el *CLIL World* poster y flashcards para presentar el vocabulario clave.
- Un CD de audio.
- Los recursos multimedia mencionados integran por completo el uso de las TIC en el aula, permitiendo a los profesores adaptar las mejores soluciones digitales de acuerdo al alumnado o al centro en el que se desarrolla la enseñanza.

3.7.4. Actividades

▪ **Actividades de inicio de la sesión**

Se trata de activar los conocimientos previos de los alumnos en los temas nuevos que se van a trabajar o de repasar los ya trabajados. Esto se suele hacer a través de actividades que suelen ir acompañadas de apoyo visual: *brainstorming*, actividades de repaso, juegos, intercambios comunicativos, etc.

▪ **De desarrollo de la sesión**

Cada una de las unidades del método incluye diferentes tipos de actividades que ofrecen al alumnado la posibilidad de iniciarse en la creación de sus propias propuestas y desarrollar el sentimiento de pertenencia e identidad, el gusto estético y el sentido crítico.

▪ **De refuerzo y ampliación**

El proyecto parte del reconocimiento de que en toda clase hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, al tiempo que persigue el objetivo de que todo alumno/a participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.

La diversidad de ejercicios y actividades utilizados en los materiales posibilita que todos los alumnos puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo y ritmo de aprendizaje.

Algunas de estas actividades actúan como una extensión para aquellos alumnos sin dificultades, y otras ofrecen un refuerzo para aquellos que necesitan más apoyo.

- **De desarrollo de Competencias clave**

Algunas actividades contribuyen más específicamente al desarrollo de una o varias competencias clave.

- **De evaluación**

La evaluación del aprendizaje será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:

Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:

- Actividades de las unidades.
- Creaciones realizadas a lo largo de cada unidad.
- Proyectos colaborativos.

Actividades de autoevaluación, en las que el alumno se inicia en estrategias básicas de autoevaluación de sus conocimientos y destrezas.

- **Actividades de cierre de la sesión**

Estas actividades permiten asentar los conocimientos adquiridos a lo largo de la sesión.

3.7.5. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El tiempo, entendido como el dedicado a la enseñanza en el centro, es un recurso fundamental y limitado en el aprendizaje de un área. La programación que se plantea en este documento deberá ser adaptada por cada profesor de acuerdo a sus horarios y ritmos de la clase.

Los recursos con los que puede contar el profesorado y los posibles espacios en los que se pueden desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje son, en la actualidad, cada vez más y más variados. Como consecuencia, los contextos de aprendizaje son también más amplios. El profesorado puede implementar actividades y proyectos que impliquen distintos entornos:

- El centro educativo
- La comunidad
- El contexto familiar

El aula ha dejado de ser el único espacio en que se imparte la enseñanza de un área. Cada centro educativo cuenta con una serie de recursos espaciales tanto materiales como virtuales

cuyo aprovechamiento da lugar a los distintos escenarios en los que se desarrolla la enseñanza del área:

- Aula
- Sala de informática – Aula de audiovisuales
- Biblioteca
- Gimnasio
- Patio

3.7.6. Medidas de atención a la diversidad del alumnado

Uno de los elementos que más potenciaba la LOE y se continúa potenciando con LOMLOE es la *atención a la diversidad*. Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

Es por esta razón por la que, en muchas ocasiones, debemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos. De la misma manera, debemos ofrecer actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente se deberá atender a estas diferencias, presentando las mismas actividades de forma diversa a partir de las actividades planteadas en el libro del alumno. Los profesores deben valorar a quién dirigir y proponer unas actividades u otras y deberán ser conscientes en todo momento de esas diferencias, no solo a la hora de evaluar, sino también a la hora de enseñar y de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estrategias:

1. Reforzar las técnicas de aprendizaje
2. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
3. Aumentar la atención orientadora
4. Enriquecimiento curricular
5. Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos

a) Para el alumnado con altas capacidades intelectuales: se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

b) Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo: se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

c) Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: se adoptarán tanto medidas de escolarización como de atención. Para estos alumnos se adoptarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas.

3.8. Evaluación

La evaluación, promoción y titulación en la Educación Primaria está regulada por lo dispuesto en el RD 984/2021, de 16 de noviembre y las normas para la aplicación de lo dispuesto en dicho decreto, quedan establecidas por la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril. Los referentes para la evaluación serán los establecidos en el currículo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria será **global, continua y formativa**. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje o con integración tardía en el sistema educativo español y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las áreas, la **consecución de los objetivos** establecidos para la etapa y el **grado de adquisición de las competencias clave** previstas en el perfil competencial.

Si partimos de que las competencias suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir **situaciones** lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

3.8.1. Procedimientos de evaluación

La evaluación se llevará a cabo a través de la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: creaciones individuales y grupales, exposiciones orales, actividades de clase, investigaciones, situaciones de aprendizaje, actitud ante el aprendizaje y autoevaluación, entre otros. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

El currículo establece unos **criterios de evaluación** por área y curso que nos permiten evaluar la adquisición de las competencias específicas de la materia.

En el proceso de evaluación, se han identificado cinco niveles de calificación, y para su registro aconsejamos la siguiente escala cualitativa ordenada de menor a mayor: Insuficiente (IN): No conseguido; Suficiente (SU): Conseguido con nivel bajo en los diferentes ámbitos; Bien (BI): Conseguido con nivel medio; Notable (NT): conseguido con nivel alto, y Sobresaliente (SB): Conseguido totalmente.

3.8.2. Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que incluimos a continuación una plantilla con los indicadores de logro y los elementos a evaluar:

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	
Programa de recuperación.	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias.	No se han desarrollado la mayoría de las competencias relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias relacionadas con esta materia.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Distribución de espacios y tiempos.	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	
Resultados de la evaluación.	Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.	

4. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES

La presente programación y temporalización representan un modelo de secuencia temporal de aprendizaje para **1er curso de Educación Primaria**, de una sesión semanal en el área de Plástica (Arts)

Los elementos que hemos incluido en cada una de las unidades, para mostrar cómo se va a desarrollar el proceso educativo, en el caso de la programación son: una sección denominada *Relación de aprendizajes*, con las competencias específicas y su conexión con los descriptores del perfil de salida, los criterios de evaluación, los saberes básicos y su concreción. Y una segunda sección con una propuesta de situación de aprendizaje sobre el contenido de la unidad.

Unit 1 – Family

Relación de aprendizajes

Competencia específica 1		
<p>Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	-	Unidad 1 1er Trimestre
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	Unidad 1 1er Trimestre

Competencia específica 2

Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**

Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	A. Recepción y análisis: <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - 	Unidad 1 1er Trimestre
2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	A. Recepción y análisis: <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de recepción activa. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales: <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	Unidad 1 1er Trimestre

Competencia específica 3

Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: **CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.**

Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las	B. Creación e interpretación:	Unidad 1 1er Trimestre

<p>posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. 	
<p>3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.</p>	<p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. 	<p>Unidad 1 1er Trimestre</p>
<p>Competencia específica 4</p> <p>Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>		
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Saberes básicos</p>	<p>Unidad y temporalización</p>
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma</p>	<p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. 	<p>Unidad 1 1er Trimestre</p>

<p>cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. 	
<p>4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>	<p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. 	<p>Unidad 1 1er Trimestre</p>
<p>4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, <p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. 	<p>Unidad 1 1er Trimestre</p>

Unit 2 – Animals

Relación de aprendizajes

Competencia específica 1		
<p>Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. - Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas. 	<p>Unidad 2 1er Trimestre</p>

	- Nociones básicas sobre cine.	
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. 	Unidad 2 1er Trimestre
<p>Competencia específica 2</p> <p>Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas 	Unidad 2 1er Trimestre

<p>y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p>	<p>producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. 	
<p>2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	<p>Unidad 2 1er Trimestre</p>

Competencia específica 3

Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: **CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.**

Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.</p>	<p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. 	<p>Unidad 2 1er Trimestre</p>
<p>3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.</p>	<p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	<p>Unidad 2 1er Trimestre</p>

	-	
<p>Competencia específica 4</p> <p>Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. <p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. 	Unidad 2 1er Trimestre

Competencias clave:

CCL competencia en comunicación lingüística. **CP** competencia plurilingüe. **STEM** competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. **CD** competencia digital. **CPSAA** competencia personal, social y de aprender a aprender. **CC** competencia ciudadana. **CE** competencia emprendedora. **CCEC** competencia en conciencia y expresión culturales.

Situación de aprendizaje 1

CONTEXTO COMUNICATIVO:

- Personal Social Educativo Profesional

OBJETIVOS:

- Realizar un proyecto personal.
- Conocer qué son los mandalas y su utilidad para concentrarse y relajarse.
- Crear un mandala seleccionando los colores para decorarlo.
- Desarrollar la creatividad, la capacidad de concentración y la expresión oral.
- Reflexionar sobre las distintas formas de sentirse en calma.
- Fomentar el trabajo en equipo.

JUSTIFICACIÓN:

Los conflictos y la inseguridad constituyen una importante amenaza para el desarrollo de los seres humanos. El ODS 16, "Paz, Justicia e Instituciones Solidarias", fomenta el fin de todas las formas de violencia y promueve sociedades pacíficas e inclusivas.

SITUACIÓN:

A. Contexto: En nuestro día a día, necesitamos encontrar momentos de calma y concentración. Para ello, es esencial identificar aquellas cosas que nos ayudan a encontrar la paz interior. Los mandalas, como estructuras de diseños concéntricos que representan la naturaleza, se suelen utilizar como técnica terapéutica y antiestrés.

B. Pregunta / Problema: *¿Qué te ayuda a sentirte en calma?*

TAREA:

Los alumnos tendrán que seleccionar, en colaboración con un compañero, los colores que utilizarán para decorar un mandala. Posteriormente, lo colorearán de forma individual mientras escuchan música relajante. Finalmente, reflexionarán sobre las cosas que les ayudan a sentirse en paz y compartirán sus mandalas con sus compañeros.

SABERES BÁSICOS INTEGRADOS

A. Recepción y análisis

- Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- Estrategias básicas de recepción activa.
- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.

EVALUACIÓN

Instrumentos:

- Observación del trabajo realizado.
- Observación de la actitud del alumnado.
- Valoración del trabajo de manera individual.

- Creatividad de la producción realizada.
- Presentación a los compañeros.
- Adecuación del contenido a los objetivos.

Unit 3 – The face

Relación de aprendizajes

Competencia específica 1		
<p>Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica. 	<p>Unidad 3 2º Trimestre</p>

<p>1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. - Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido. - Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas. - Nociones básicas sobre cine. 	<p>Unidad 3 2º Trimestre</p>
---	---	----------------------------------

Competencia específica 2

Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**

Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. 	<p>Unidad 3 2º Trimestre</p>
<p>2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. - Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido. - Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas. - Nociones básicas sobre cine. 	<p>Unidad 3 2º Trimestre</p>
<p>Competencia específica 3</p>		

<p>Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.</p>	<p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. 	<p>Unidad 3 2º Trimestre</p>
<p>3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.</p>	<p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. 	<p>Unidad 3 2º Trimestre</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. - Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido. 	
--	---	--

Competencia específica 4

Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.**

Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. <p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. 	<p>Unidad 3 2º Trimestre</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. 	
--	---	--

Unit 4 – The body

Relación de aprendizajes

<p>Competencia específica 1</p> <p>Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. 	
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. 	Unidad 4 2º Trimestre
<p>Competencia específica 2</p> <p>Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas 	Unidad 4 2º Trimestre

<p>y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p>	<p>producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. 	
<p>2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. <p>Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. 	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. 	
<p>Competencia específica 3</p> <p>Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.</p>	<p>-</p>	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>
<p>3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.</p>	<p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p>	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. 	
<p>Competencia específica 4</p> <p>Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>		
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Saberes básicos</p>	<p>Unidad y temporalización</p>
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.</p>		<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>
<p>4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>	<p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. 	
<p>4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. <p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. 	<p>Unidad 4 2º Trimestre</p>

Situación de aprendizaje 2

<p>CONTEXTO COMUNICATIVO:</p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> Personal <input checked="" type="checkbox"/> Social <input checked="" type="checkbox"/> Educativo <input type="checkbox"/> Profesional </p>
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un proyecto personal.

- Desarrollar la creatividad y la expresión oral.
- Conocer las frutas y verduras propias de cada estación y su representación en el arte.
- Concienciar sobre la importancia de una alimentación saludable.
- Crear un retrato con frutas y verduras.
- Fomentar el trabajo en equipo.

JUSTIFICACIÓN:

El ODS 15, "Vida de Ecosistemas Terrestres", promueve la prevención de la degradación de los ecosistemas de todo el mundo, e insta a detener la pérdida de biodiversidad. El mantenimiento de la biodiversidad y los ecosistemas es una pieza esencial para el desarrollo sostenible.

SITUACIÓN:

A. Contexto: En cada época del año podemos comer diferentes frutas y verduras. Todas ellas son saludables, pero unas nos gustan más que otras. El artista italiano Giuseppe Arcimboldo las representó a través de retratos vinculados con las 4 estaciones.

B. Pregunta / Problema: *¿Qué frutas y verduras podemos comer en cada estación? ¿Cuáles son tus favoritas?*

TAREA:

Los alumnos investigarán en grupos sobre las frutas y verduras propias de cada estación del año, las dibujarán y las clasificarán. Seguidamente, crearán retratos utilizando frutas y verduras.

SABERES BÁSICOS INTEGRADOS

A. Recepción y análisis

- Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- Estrategias básicas de recepción activa.
- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.

EVALUACIÓN Instrumentos:

- Observación del trabajo realizado.
- Observación de la actitud del alumnado.
- Valoración del trabajo de manera individual.
- Creatividad de la producción realizada.
- Presentación a los compañeros.
- Adecuación del contenido a los objetivos.

Unit 5 – Shapes

Relación de aprendizajes

Competencia específica 1

Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: **CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.**

Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas 	Unidad 5 3er Trimestre

<p>mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p>	<p>producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de recepción activa. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. 	
<p>1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	<p>Unidad 5 3er Trimestre</p>

Competencia específica 2

Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: **CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.**

Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	<p>Unidad 5 3er Trimestre</p>
<p>2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.</p>	<p>A. Recepción y análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	<p>Unidad 5 3er Trimestre</p>
<p>Competencia específica 3</p> <p>Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.</p>		

Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.</p>	<p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	<p>Unidad 5 3er Trimestre</p>
<p>3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.</p>	<p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	<p>Unidad 5 3er Trimestre</p>

Competencia específica 4		
<p>Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.		Unidad 5 3er Trimestre
4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.		Unidad 5 3er Trimestre
4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. <p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	Unidad 5 3er Trimestre

Unit 6 – Home

Relación de aprendizajes

Competencia específica 1		
<p>Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.</p>		
Criterios de evaluación	Saberes básicos	Unidad y temporalización
<p>1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	<p>Unidad 6 3er Trimestre</p>
<p>1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p>	<p>Unidad 6 3er Trimestre</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. 	
<p>Competencia específica 2</p> <p>Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.</p>		
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Saberes básicos</p>	<p>Unidad y temporalización</p>
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	<p>Unidad 6 3er Trimestre</p>
<p>2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones</p>	<p>A. Recepción y análisis:</p>	<p>Unidad 6 3er Trimestre</p>

<p>culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. 	
<p>Competencia específica 3</p>		
<p>Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.</p>		
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Saberes básicos</p>	<p>Unidad y temporalización</p>
<p>3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las</p>	<p>B. Creación e interpretación:</p>	<p>Unidad 6 3er Trimestre</p>

<p>posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	
<p>3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.</p>	<p>B. Creación e interpretación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. 	<p>Unidad 6 3er Trimestre</p>
<p>Competencia específica 4</p> <p>Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>		
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Saberes básicos</p>	<p>Unidad y temporalización</p>
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma</p>		<p>Unidad 6 3er Trimestre</p>

<p>cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.</p>		
<p>4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>		<p>Unidad 6 3er Trimestre</p>
<p>4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.</p>	<p>A. Recepción y análisis: - Estrategias básicas de recepción activa.</p> <p>B. Creación e interpretación: - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales: - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.</p>	<p>Unidad 6 3er Trimestre</p>
<p>Competencias clave: CCL competencia en comunicación lingüística. CP competencia plurilingüe. STEM competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. CD competencia digital. CPSAA competencia personal, social y de aprender a aprender. CC competencia ciudadana. CE competencia emprendedora. CCEC competencia en conciencia y expresión culturales.</p>		

Situación de aprendizaje 3

<p>CONTEXTO COMUNICATIVO:</p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> Personal <input checked="" type="checkbox"/> Social <input checked="" type="checkbox"/> Educativo <input type="checkbox"/> Profesional </p>
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un proyecto personal. ▪ Conocer diversas plantas y lo que necesitan para vivir. ▪ Desarrollar la creatividad y la expresión oral. ▪ Reflexionar sobre las formas respetuosas de disfrutar la naturaleza. ▪ Crear un macetero ▪ Concienciar sobre la importancia de cuidar el medio ambiente. ▪ Fomentar el trabajo en equipo.
<p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>En las últimas décadas, los niveles del mar y las temperaturas han aumentado. El cambio climático afecta a todos los países del mundo, teniendo un impacto en la vida de todos los seres vivos. El ODS 16, "Acción por el clima", pretende combatir el cambio climático y su impacto.</p>
<p>SITUACIÓN:</p> <p>A. Contexto: Conociendo las características de las plantas y lo que necesitan para vivir, podemos crear maceteros, plantar semillas y proporcionarles lo que requieren para crecer, contribuyendo de esta forma a respetar el medio ambiente.</p> <p>B. Pregunta / Problema: <i>¿Qué necesitan las plantas para vivir? ¿Cómo podemos proporcionárselo?</i></p>
<p>TAREA:</p> <p>Los alumnos investigarán sobre las plantas y sus necesidades. Seguidamente, crearán y decorarán un macetero y lo compartirán con sus compañeros. Finalmente, reflexionarán sobre los elementos que más disfrutaban de la naturaleza.</p>

SABERES BÁSICOS INTEGRADOS

A. Recepción y análisis

- Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- Estrategias básicas de recepción activa.
- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.

EVALUACIÓN

Instrumentos:

- Observación del trabajo realizado.
- Observación de la actitud del alumnado.
- Valoración del trabajo de manera individual.
- Creatividad de la producción realizada.
- Presentación a los compañeros.
- Adecuación del contenido a los objetivos.

6. Anexo I: Rúbrica de evaluación de los aprendizajes

Unit 1 - Family

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						GRADOS DE ADQUISICIÓN			
	Observación	Prueba oral	Prueba escrita	Cuaderno de clase	Proyecto	(Otros)	No alcanzado	Logrado en grado bajo	Alcanzado en grado medio	Alcanzado de forma destacada
Competencia específica 1 (CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2)										
Criterios de evaluación										
1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	-									
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	-									
Competencia específica 2 (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)										
Criterios de evaluación										
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	-									
2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	-									

Competencia específica 3 (CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4)											
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad										
3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.											
3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.											
Competencia específica 4 (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)											
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad										
4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.											
4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.											
4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.											

Unit 2 – Animals

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						GRADOS DE ADQUISICIÓN			
		Observación	Prueba oral	Prueba escrita	Cuaderno de clase	Proyecto	(Otros)	No alcanzado	Logrado en grado bajo	Alcanzado en grado medio	Alcanzado de forma destacada
Competencia específica 1 (CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2)											
Criterios de evaluación		Concreción en la unidad									
1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.											
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.											
Competencia específica 2 (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)											
Criterios de evaluación		Concreción en la unidad									
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.											

2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.												
Competencia específica 3 (CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4)												
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad											
3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.												
3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.												
Competencia específica 4 (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)												
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad											
4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.												

Unit 3 – The face

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						GRADOS DE ADQUISICIÓN			
		Observación	Prueba oral	Prueba escrita	Cuaderno de clase	Proyecto	(Otros)	No alcanzado	Logrado en grado bajo	Alcanzado en grado medio	Alcanzado de forma destacada
Competencia específica 1 (CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2)											
Criterios de evaluación		Concreción en la unidad									
1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.											
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.											
Competencia específica 2 (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)											
Criterios de evaluación		Concreción en la unidad									
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.											
2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.											

Competencia específica 3 (CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4)										
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad									
3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.										
3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.										
Competencia específica 4 (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)										
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad									
4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.										

Unit 4 – The body

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						GRADOS DE ADQUISICIÓN			
	Observación	Prueba oral	Prueba escrita	Cuaderno de clase	Proyecto	(Otros)	No alcanzado	Logrado en grado bajo	Alcanzado en grado medio	Alcanzado de forma destacada
Competencia específica 1 (CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2)										
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad									

1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.												
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.												
Competencia específica 2 (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)												
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad											
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.												
2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.												
Competencia específica 3 (CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4)												
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad											
3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.												
3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	-											
Competencia específica 4 (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)												

Criterios de evaluación	Concreción en la unidad									
4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.										
4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.										
4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.										

Unit 5 – Shapes

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						GRADOS DE ADQUISICIÓN			
	Observación	Prueba oral	Prueba escrita	Cuaderno de clase	Proyecto	(Otros)	No alcanzado	Logrado en grado bajo	Alcanzado en grado medio	Alcanzado de forma destacada
Competencia específica 1 (CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2)										
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad									
1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.										

1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.														
Competencia específica 2 (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)														
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad													
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.														
2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.														
Competencia específica 3 (CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4)														
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad													
3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.														
3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.														
Competencia específica 4 (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)														
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad													

4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.										
4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.										
4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.										

Unit 6 – Home

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						GRADOS DE ADQUISICIÓN			
		Observación	Prueba oral	Prueba escrita	Cuaderno de clase	Proyecto	(Otros)	No alcanzado	Logrado en grado bajo	Alcanzado en grado medio	Alcanzado de forma destacada
Competencia específica 1 (CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2)											
Criterios de evaluación		Concreción en la unidad									
1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.											
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.											

Competencia específica 2 (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)										
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad									
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.										
2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.										
Competencia específica 3 (CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4)										
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad									
3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.										
3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.										
Competencia específica 4 (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)										
Criterios de evaluación	Concreción en la unidad									
4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.										

4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.												
4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.												



Castilla-La Mancha



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA **1er**
CICLO 1º E.P.

**CEIP DULCINEA DEL TOBOSO
CIUDAD REAL**

C.E.I.P. Dulcinea del Toboso (Ciudad Real)

Teléfono y Fax: 926220963, e-mail: 13001121.cp@edu.jccm.es

Tabla de contenido

1. **INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**
- 2.. **MARCO NORMATIVO**
3. **CONTEXTUALIZACIÓN**
- 4.. **OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**
5. **COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA**
6. **SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**
7. **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**
 - 7.1. **Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado**
 - 7.2. **Información del proceso de aprendizaje**
 - 7.3. **Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.**
8. **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.**
 - 8.1. **Orientaciones y estrategias metodológicas**
 - 8.2. **Agrupamientos**
 - 8.3. **Organización de los espacios y del tiempo.**
 - 8.4. **Materiales y recursos didácticos.**
 - 8.5. **Actividades**
9. **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**
10. **PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria prepara al alumnado para afrontar una serie de retos fundamentales que pasan por la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes ecosocialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices.

Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, adecuadas a la etapa de Educación Primaria, junto con los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir las competencias específicas del área. Este elemento curricular se convierte en el referente para dar forma a un área que se quiere competencial, actual y alineada con las necesidades de la ciudadanía para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Las competencias específicas del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria recogen y sintetizan estos retos, abordando la motricidad de forma estructurada, para dar continuidad a los logros y avances experimentados por el alumnado antes de su escolarización obligatoria. El descubrimiento y la exploración de la corporalidad, esenciales para las actuaciones que se desarrollan desde el enfoque de la psicomotricidad, darán paso a un tratamiento más preciso y profundo que pretenderá establecer las bases para la adquisición de un estilo de vida activo y saludable que, desde un enfoque holístico, permita al alumnado llegar a consolidar hábitos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para, posteriormente, perpetuarlos a lo largo de su vida.

La motricidad, desde la integración de los componentes del esquema corporal, se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: de conocimiento, expresión, relación, uso saludable del tiempo de ocio, catártica, lúdico-recreativa, cooperativa o competitiva.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos de práctica motriz que, servirán de soporte para un desempeño más amplio a lo largo de la vida. El alumnado también deberá reconocer diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico de Castilla-La Mancha, España y otros contextos y culturas, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje.

Para ello, será preciso desarrollar su identidad personal y social integrando las manifestaciones más comunes de la cultura motriz a través de una práctica vivenciada y creativa. Esto contribuirá a mantener y enriquecer un espacio compartido de carácter verdaderamente intercultural, en un mundo cada vez más globalizado.

El desarrollo de actitudes comprometidas con el medio ambiente y su materialización en comportamientos basados en la conservación y la sostenibilidad se asociarán con una competencia fundamental para la vida en sociedad que debe comenzar a adoptarse en esta etapa. El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas del área será evaluado a través de los



criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa.

2.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

3.- CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Estas son las prioridades que se establecen en dicho documento y que se integran en la programación didáctica:



A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

4. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.



- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevelezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular

5.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.



- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El Perfil de salida del alumnado, al término de la enseñanza básica, constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo que fundamentan el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

Perfil de salida del alumnado de Educación Primaria

Competencias clave	Descriptorios operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	<p>CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita o signada, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, signados, escritos o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su desarrollo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de



	<p>manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como mutilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolootor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.</p> <p>STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, s...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medioambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.</p>
<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y</p>



	<p>conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</p> <p>CD3. Participa en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p> <p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.</p> <p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas cuando se producen procesos de reflexión guiados.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Entiende los hechos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y</p>



	<p>la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.</p>
<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.</p> <p>CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.</p> <p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.</p> <p>CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.</p> <p>CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.</p>

6.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

6.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 81/2022, de 12 de julio.

6.2. Competencias específicas

En el anexo II del R.D 82/ 2022 de 12 de julio quedan fijadas las competencias específicas las competencias específicas de cada área , que serán comunes para todos los ciclos de Educación Primaria .

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y del Decreto 81/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

6.3. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 81/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 81/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionan entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 81/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTOR ES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	TRIMESTRE	UD
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.</p>	<p>STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5 CE3</p>	<p>1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.</p> <p>1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica.</p> <p>1.3. Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.</p>	<p>Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.</p> <p>Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).</p> <p>Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física.</p>	<p>1º 2º 3º</p>	

<p>2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.</p>	<p>STEM1, CPSAA4, CPSAA5.</p>	<p>1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.</p> <p>2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.</p> <p>2.2. Adoptar decisiones en contextos básicos de práctica motriz de carácter lúdico, de manera ajustada, a las situaciones planteadas.</p> <p>2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de las capacidades motrices de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control, su dominio y aceptación</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos y con diferentes recursos desde la novedad. – Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). Gestión sencilla y supervisada. – Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. – Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: establecimiento 		
---	---------------------------------------	--	---	--	--

<p>3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>	<p>CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2 CC3.</p>	<p>corporal como determinante del autoconcepto físico.</p> <p>3.1. Identificar las emociones que se producen durante el juego, iniciándose en su gestión para disfrutar de la actividad física.</p> <p>3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.</p> <p>3.3. Participar en actividades físico-deportivas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.</p>	<p>de objetivos, retos o metas adecuadas y alcanzables.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. – Habilidades sociales: verbalización y expresión constructiva de emociones y pensamientos derivados de la interacción en contextos motrices. – Respeto a las reglas de la clase y del juego como determinantes de la correcta, exitosa y respetuosa participación. – Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. 		
---	---	---	---	--	--

<p>4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.</p>	CC3	<p>4.1. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter motor y cultural propias del entorno de Castilla-La Mancha, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.</p> <p>4.2. Conocer, vivenciar y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.</p> <p>4.3. Participar activamente en la adaptación de diferentes manifestaciones expresivas y los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.</p>	<p>– Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. (propuestas de Castilla-La Mancha y sus localidades)</p> <p>– Usos comunicativos de la corporalidad: juego dramático, mímica, representación, imitación y baile a través de gestos, movimientos, muecas, posturas, ritmo y otros. Comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples</p> <p>– Inicio en la práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Coreografías básicas</p> <p>– Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.</p> <p>– El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.</p>		
	CCEC1				
	CCEC2				
	CCEC3				
<p>5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque</p>	CCEC4	<p>5.1. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto,</p>			
	STEM5				
	CC2				
	CC4				
	CE1				



sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	CE1	cuidado y conservación de dichos entornos.	<ul style="list-style-type: none">– Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.– Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.		
--	-----	--	--	--	--

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra. Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje

El artículo 15 del Decreto 81/2022, de 12 de julio, indica que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación es un elemento clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje y debe constituir una práctica permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa, proporcionando datos relevantes que permitan tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individuales como colectivos. El proceso de evaluación debe contribuir a la mejora de dicho proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados.

El proceso de evaluación se encuentra íntimamente relacionado con el proceso de aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares .

La evaluación debe entenderse como un proceso continuo, sistemático y con valor formativo. No se trata de limitarse a medir los resultados, sino de acompañar la evolución del alumnado mediante el uso de las herramientas e instrumentos de evaluación. Al final de la etapa, se medirá el grado de adquisición de las competencias correspondientes que un alumno o alumna ha conseguido

7.1. Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

► Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior;
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales



que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

► **Evaluación continua**

La evaluación continua es el proceso que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y en el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, según se indica en el Perfil de salida.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Primaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa.

Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información, al profesorado y al propio alumnado, del desarrollo adquirido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado en cada área o ámbitos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes descriptores serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

► **Evaluación final, global o sumativa**

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones cualitativas : Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Si, en algún caso y, tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje de un alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer



su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo. El objetivo es que, durante ese curso, el alumno o alumna pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

En este sentido, **las técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos serán:

- **Técnicas**
 - ☐ Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
 - ☐ Las técnicas de medición, a través de pruebas físicas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno de registro del alumnado, intervenciones en clase.
 - ☐ Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Instrumentos**

Son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican?

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados al grado de adquisición de las competencias específicas. Son múltiples y variados

- Observación directa del alumnado, con anotaciones en el diario de clase de los siguientes aspectos relacionados con la actitud:
 - o Relación del alumno con la asignatura, valorando el esfuerzo en cada actividad propuesta, además de demostrar cuidado del material
 - o Relación del alumno con los demás alumnos. Para ello debe demostrar las suficientes habilidades sociales para evitar conflictos, aceptar derrotas y favorecer la convivencia.
 - o Relación del alumno con el profesor. Para ello debe demostrar su capacidad para respetar las reglas y/o las indicaciones del profesor.
- Puesta en práctica de un calentamiento general a través de desplazamientos lúdicos y juegos.
- Actividad física más intensa.
- Consecución de los saberes básicos marcados en cada unidad

7.2. Información del proceso de aprendizaje

Mantendremos comunicación constante con las familias de nuestros alumnos /as de forma individual durante todo el año académico – y cuantas veces fuera preciso – en el día fijado para reunión de tutoría : lunes de 14'00 a 15'00 a fin de mantenerles informados sobre los progresos y dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos /as de las cuales quedará constancia en un acta que reflejará los temas tratados y los acuerdos adoptados .



Celebraremos una reunión general al inicio de curso para informarles sobre aspectos organizativos relevantes : objetivos del curso , inclusión de asignaturas nuevas , sistema de calificaciones , características de la evaluación , normas del Centro y de aula , etc. Igualmente procederemos al comienzo del 2º y 3er trimestre .

Al finalizar cada trimestre, se informará a los padres, madres, tutores o tutoras legales de la evolución personal del alumnado, mediante un informe trimestral, según el modelo establecido por cada centro educativo. Esta información será transmitida de forma telemática través de la plataforma educativa EDUCAMOS CLM .

7.3. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Los profesores evaluaremos tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y nuestra propia práctica docente, y estos serán los elementos objeto de autoevaluación .

- Programación didáctica : adecuación de los elementos que la integran a la características del alumnado .
- Planes de mejora
- Medidas de atención a la diversidad
- Temas transversales
- Objetivos de la asignatura
- Programas de recuperación
- Competencias específicas
- Materiales y recursos didácticos
- Distribución de espacios y tiempos
- Resultados de las evaluaciones
- Coordinación y colaboración entre el equipo docente

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

La naturaleza del área, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado y que de esta manera :

- a) Adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación: estratégicas socioculturales y funcionales en sus distintas formas de expresión.
- b) Desarrolle la capacidad de poner todas esas competencias en práctica de manera individual y conjunta.



8.1. Orientaciones y estrategias metodológicas

Pautas DUA

Entre los principios generales de la Educación Primaria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

Propone tres principios fundamentales y una serie de pautas que deben presidir nuestras prácticas educativas

I. Proporcionar múltiples medios de representación

El QUÉ del aprendizaje: se activan las redes de reconocimiento. Siguiendo este principio, debemos presentar la información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información.

Además, presentar la misma información con diferentes formatos y en distintos soportes favorece las interconexiones en el córtex cerebral, lo que redundará en una mejor comprensión, transferencia y generalización de los aprendizajes para cualquier alumno.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

El CÓMO del aprendizaje: se activan las redes estratégicas. Siguiendo este principio, debemos ofrecer al alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

El PORQUÉ del aprendizaje: se activan las redes afectivas. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, para mantener esa motivación y facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

8.2. Agrupamientos

Los criterios de agrupamiento de alumnos/as serán flexibles y responderán al objetivo y tipo de actividad que se pretende conseguir y de la misma forma han de permitir responder a la diversidad del alumnado. Se adoptarán las siguientes modalidades :

Los espacios donde realizaremos la práctica docente se circunscribe a las pistas y al gimnasio.

Los horarios están realizados de tal manera que cada clase tiene una hora de gimnasio asignada a la semana. En caso de exceso de frío o lluvia, y que a esa hora no nos corresponda el gimnasio, realizaremos las actividades en clase, en la biblioteca para trabajar con la pizarra digital interactiva o trabajaremos en el aula Althia aprovechando los recursos informáticos.

Los agrupamientos serán flexibles, dependiendo la actividad que llevemos a cabo. Utilizaremos diversos tipos de agrupamiento en función del tipo de tarea o trabajo a realizar. Habitualmente estos trabajos son:



TRABAJO INDIVIDUAL:

- Este tipo de agrupamiento se dará tanto en la fase inicial para el calentamiento y la carrera, como en la fase final para estiramientos.
- Ejercicios de afianzamiento de estructuras motrices concretas
Investigación.
- Autodisciplina

En el calentamiento y la carrera de la fase inicial cada día será un alumno el que dirija la actividad, colocándose en el centro de un gran círculo para que todos los compañeros puedan verlo. Además dirigirá la carrera marcando el ritmo que todos los demás alumnos deberán seguir.

Los espacios donde realizaremos la práctica docente se circunscribe a las pistas y al gimnasio.

Los horarios están realizados de tal manera que cada clase tiene una hora de gimnasio asignada a la semana. En caso de exceso de frío o lluvia, y que a esa hora no nos corresponda el gimnasio, realizaremos las actividades en clase, en la biblioteca para trabajar con la pizarra digital interactiva o trabajaremos en el aula Althia aprovechando los recursos informáticos.

Los agrupamientos serán flexibles, dependiendo la actividad que llevemos a cabo. Utilizaremos uno de los siguientes:

GRUPO-CLASE

- Utilizaremos esta agrupación tanto en el juego motor de la fase de inicio como en el juego de relajación de la fase final
- Explicación de contenidos o presentación de una nueva unidad.
- Presentación mediante medios audiovisuales de un tema.
- Toma de decisiones sobre diferentes aspectos.

GRUPO MEDIANO

- Juegos de la fase principal
- Realización de ejercicios complementarios
- Favorece la socialización mediante la asunción de responsabilidades y roles diferentes dentro del grupo.

PAREJAS:

- Juegos de la fase principal
- Ejercicios concretos con materiales que no existe uno para cada uno
- Ejercicios de lanzar y recibir, etc.



En el calentamiento y la carrera de la fase inicial cada día será un alumno el que dirija la actividad, colocándose en el centro de un gran círculo para que todos los compañeros puedan verlo. Además dirigirá la carrera marcando el ritmo que todos los demás alumnos deberán seguir

8.3. Organización de los espacios y del tiempo

Los espacios donde realizaremos la práctica docente se circunscribe a la pista del colegio, bastante deteriorada y que solo se utiliza en caso de extrema necesidad, el pabellón deportivo Felipe, cedido por el patronato municipal en las horas en las que queda disponible (los martes y jueves podemos utilizarlo solamente a primera y última hora), las pistas de nuestro antiguo colegio y la pista cubierta del polideportivo Juan Carlos. Estas dos últimas opciones son menos viables, puesto que se pierde mucho tiempo en llegar hasta allí con el alumnado. Pocas veces nos quedamos en el aula, únicamente cuando llueve.

Actualmente nos encontramos compartiendo el edificio de Actividades Educativas “Juan Alcaide” con el CEIP Angel Andrade y la Concejalía de Educación y Cultura y es por ello que tenemos esta variedad de espacios.

Cada sesión de educación física dura cuarenta y cinco minutos. Su estructuración habitual es la siguiente:

- Fase inicial: Traslado del alumnado de la clase a las pistas o al Gimnasio.
- Calentamiento general a través de juegos, canciones y diversos ejercicios motores.
- Fase principal: Actividades encaminadas a la consecución de los diversos objetivos didácticos.
- Fase final: Actividades y juegos de vuelta a la calma y desplazamiento hasta el aula

8.4. Materiales y recursos didácticos

Los materiales a utilizar en esta área son muy numerosos y variados como para enumerarlos. En cada unidad didáctica vienen anotados cada uno de ellos, en relación a su uso en cada sesión.

Con respecto a los recursos didácticos, podemos enumerar los siguientes:

- o Sesiones elaboradas por los especialistas de educación física.
- o Software educativo para reforzar aspectos trabajados en otros espacios.
- o Actividades de expresión corporal, teatro leído, etc...
- o Pizarra digital interactiva.
- o Videos educativos.
- o p
- **Recursos impresos**
 - ☐ Propuesta didáctica (sugerencias, curiosidades, recursos y actividades complementarias...).
 - ☐ Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir.



☒ Materiales para el aula o el gimnasio elaborados por la profesora en unos casos y por el alumnado otras veces.

- **Recursos digitales**

Otros recursos

En las programaciones de cada unidad se detalla el material específico necesario. Estos recursos tendrán que complementarse con otros recursos del entorno teniendo en cuenta las características del centro o el aula.

8.5. Actividades

En cada unidad didáctica se determinan los diferentes tipos de actividades que se realizarán con los alumnos, predominando las de predominio físico y que impliquen la puesta en práctica de las competencias a desarrollar.

9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Uno de los elementos que más potencia la LOMLOE es la atención a la diversidad. Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza

En muchas ocasiones, debemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos. De la misma manera, debemos ofrecer actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente se deberá atender a estas diferencias, presentando las mismas actividades de forma diversa y asequible a todos.

Es por esta razón por la que, en muchas ocasiones, debemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos. De la misma manera, debemos ofrecer actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente se deberá atender a estas diferencias, presentando las mismas actividades de forma diversa a partir de las actividades planteadas en el libro del alumno y en el cuaderno. Los maestros /as debemos sopesar a quién dirigir y proponer unas actividades u otras y deberemos ser conscientes en todo momento de esas diferencias, no solo a la hora de evaluar, sino también a la hora de enseñar y de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las principales medidas adoptadas para el alumnado con necesidades educativas específicas o retraso madurativo, serán las siguientes (siempre bajo la condición de no exclusión del grupo de referencia). Por todo ello es preciso:

-Valorar el trabajo individual y el esfuerzo personal en la consecución de objetivos.

-Aplicar la colaboración entre iguales en aquellas actividades que presenten mayor dificultad.

-Adaptar los objetivos y los criterios de evaluación a las características del alumnado.



Para el alumnado exento, por cuestiones graves previo informe médico, se trabajará de la siguiente forma

- Seguimiento completo de las sesiones como espectador.
- Ayuda a la hora de realizar el seguimiento del calentamiento y estiramientos.
- Participar en actividades en otros espacios (aula Althia) y con otros recursos (teatro).
- Valorar su exención posibilitando el mayor número de experiencias.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado , ayudando también a la consecución de los objetivos de etapa .

Son objeto de de desarrollo por parte del centro educativo generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global y se establecen a principio de curso según lo acordado por el equipo docente y la CCP , aprobadas por el Claustro y Consejo Escolar quedando constancia de las mismas en la PGA .